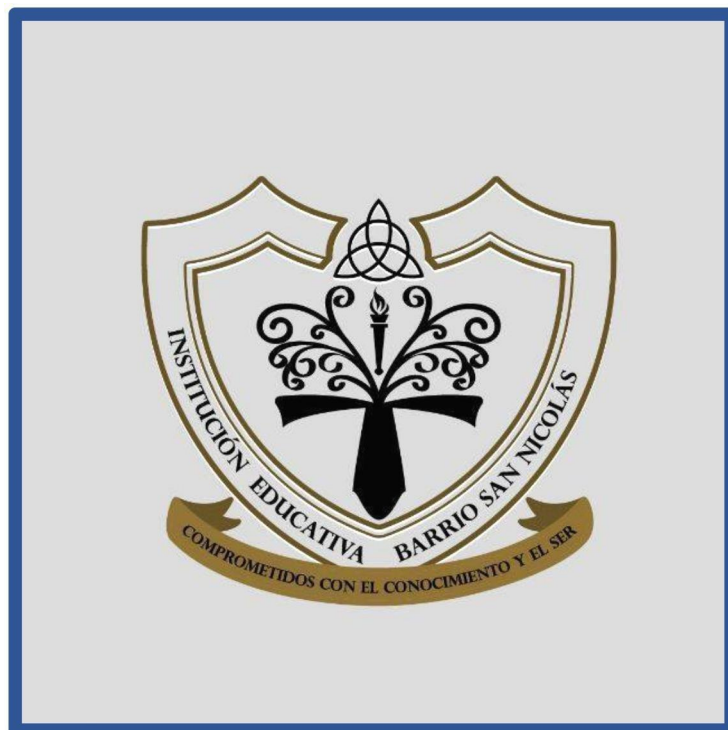


PLAN DE ÁREA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL



EQUIPO DE PLAN DE ÁREA

Luis Alfonso Isaza
Daniela Catherine Sarria Esquivel

MEDELLÍN 2026

Contenido

PRESENTACIÓN:	3
Componentes para la estructuración del plan de área de Educación Artística en la institución educativa Barrio San Nicolás	5
CONTEXTO NORMATIVO, SOCIOCULTURAL Y DISCIPLINAR DEL ÁREA:	5
DIAGNÓSTICO DEL ÁREA	8
Básica Primaria	8
Básica secundaria y media	15
OBJETIVO GENERAL DEL AREA	18
OBJETIVOS GENERALES POR CICLOS EN RELACIÓN CON EL AREA SEGÚN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN:	18
(POR NIVEL, IR A LAS MALLAS)	18
METODOLOGÍA:	24
RECURSOS:	27
FÍSICOS	27
HUMANOS	27
TECNOLÓGICOS	27
INSTITUCIONALES	27
EVALUACIÓN:	27
COMPONENTES DEL AREA	30
MALLA CURRICULAR:	32
GRADO: PRIMERO	32
GRADO: SEGUNDO	35
GRADO: TERCERO	40
GRADO: CUARTO	44
GRADO: QUINTO	49
GRADO: SEXTO	54
GRADO: SÉPTIMO	59
GRADO: OCTAVO	63
GRADO: NOVENO	68

GRADO: DÉCIMO	72
GRADO: UNDÉCIMO	77
BIBLIOGRAFÍA Y CIBERGRAFÍA:	82

PRESENTACIÓN:

Promover el diálogo sobre las configuraciones culturales, la Expresión de la identidad y la convivencia en la diferencia, es la misión de la educación artística en la Institución Educativa Barrio San Nicolás, los conocimientos previos, las prácticas y conceptos artísticos, culturales, antropológicos, éticos y estéticos serán las herramientas para lograr tan importante contribución social.

El trabajo artístico entendido como una actividad realizada con una finalidad estética o comunicativa es un medio que permite a jóvenes y niños, expresar la visión del mundo mediante ideas, sensaciones y emociones, apoyada en diversos recursos plásticos, lingüísticos, corporales, sonoros o mixtos, para lograr de esta manera, las transformaciones necesarias en nuestra sociedad desde la educación; formar seres responsables, respetuosos, críticos, conscientes de su proceso académico y comprometidos con su entorno social y natural.

La propuesta de Educación Artística y Cultural para el año 2026, de la I. E. Barrio san Nicolás, pretende establecerse bajo el concepto de plan de formación integral (MEN 2024) y está enmarcada en las Leyes Generales de Educación, los Lineamientos Curriculares para la Educación Artística, los aspectos contemplados en el PEI de la institución, las propuestas metodológicas de los docentes de acuerdo a sus saberes, el modelo activo - social - conductista y el énfasis y fortalecimiento de la ejecución de los centros de interés como espacios para la exploración y la investigación a partir de las necesidades e intereses de los estudiantes alrededor de las áreas de ser y el saber, la política pública de educación CRESE para la paz permitiendo la armonización curricular, la articulación curricular y la resignificación del tiempo escolar que hemos decidido implementar en la institución.

Entender que el plan de área de educación artística, no es solamente un soporte teórico y legal como un ideal de proceso dirigido a niños y jóvenes matriculados de primero a undécimo que viven en la comuna oriental de la ciudad de Medellín, sino que por el contrario es un referente que evoluciona y que su valor está en las acciones que se derivan de él, en la manera como va dinamizando el trabajo artístico en las aulas, en la institución, en la comunidad y en la ciudad. Contribuyendo a que En el año 2026 la Institución Educativa Barrio San

Nicolás sea reconocida en Medellín por ser pionera en el Fortalecimiento de la Educación Pública -FEP, mediante la consolidación de una institución educativa de calidad fundamentada en la formación de valores, que impacte positivamente a la comunidad.

Permeando la vida de niños y jóvenes en el espacio de la enseñanza, la educación artística permite la expresión del ser, de lo que le acontece, es el encuentro de lo sensible y lo racional, de los mitos y la realidad, de la ensoñación manifiesta en los diferentes lenguajes, que no dan cuenta sólo de lo bello de la vida, sino también de aquel cúmulo de experiencias, sensaciones, emociones y pensamientos que van haciendo de cada uno un ser con humanidad propia. Por esto desde esta experiencia de formación artística se hace posible la pregunta y la multiplicidad de preguntas que surgen de cada uno de los educandos, asumiendo una actitud investigativa, de cuestionamiento permanente; través de su práctica es posible pensarse y pensar a los demás, reconocer las potencialidades corporales, reconocerse como un individuo que interactúa, que se mueve, transforma, simboliza, crea y reconstruye.

Componentes para la estructuración del plan de área de Educación Artística en la institución educativa Barrio San Nicolás

Componente institucional	Componente pedagógico	Componente disciplinar	Componente social
• PEI • Horizonte institucional, misión y visión • Política pública CRESE	• Modelo educativo • Concepciones pedagógicas en artes • Ambientes de aprendizaje • Centros de interés	• Prácticas y disciplinas artísticas • Saberes, procesos y productos. • Armonización y Articulación curricular	• Contextos sociales y culturales de la institución • Vínculos con entidades culturales • Educación CRESE (Ciudadana, para la Reconciliación, Socioemocional, Antirracista y para el Cambio Climático)

CONTEXTO NORMATIVO, SOCIOCULTURAL Y DISCIPLINAR DEL ÁREA:

El plan de área está en consonancia con las siguientes directrices legales:

-La Constitución Política de 1991: artículos 67, 68, 70 y 71 en los cuales se legisla: (selección de algunos apartes).

“Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. (...). La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. (...)”

“Artículo 68. La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente. (...)”

“Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. (...). El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación”.

“Artículo 71. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres (...). El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades”.

-Ley 115 de 1994 “Sección III. Educación básica:

Artículo 23. Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, contempla entre ellas la de Educación Artística y Cultural.

-Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura

Esta Ley reconoce la educación artística y cultural como factor de desarrollo social, le otorga competencias del Ministerio de Cultura en

este campo y crea el Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural –Sinfac-. Paralelamente,

Las políticas y planes nacionales y regionales para el desarrollo cultural que dan seguimiento al Plan Decenal de Cultura 2001 – 2010, las cuales se han organizado 23 a través del Sistema Nacional de Cultura, tienen la formación como un componente básico de las políticas públicas culturales, en las que se destaca la educación artística y cultural.

La actividad teatral y escénica, por su contribución al afianzamiento de la cultura Nacional, será objeto de la promoción y apoyo del Estado Colombiano.

El proyecto de artes escénicas y teatro en la institución se sustenta en el artículo 13 de la ley 1170 de 2007 que dice: “El Ministerio de Educación Nacional promociona dentro de los programas académicos los estudios de enseñanza primaria y media la cátedra escolar de teatro y artes escénicas, orientada a que los niños y niñas y jóvenes se apropien de esta actividad, conserven la cultura nacional y adopten desde la formación artística nuevas visiones de mundo y se formen como líderes sociales y comunitarios para el futuro del teatro y las artes escénicas colombianas”.

El Decreto 2082 de 1996 en su artículo 14, concibe las aulas de apoyo especializadas como un conjunto de servicios, estrategias y recursos que ofrecen los establecimientos educativos para brindar los soportes que permitan la atención integral de los estudiantes con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales y en su artículo 15, se refiere a las unidades de atención integral (UAI) como un conjunto de programas y servicios profesionales interdisciplinarios que las entidades territoriales ofrecen a los establecimientos educativos que integran en sus aulas estudiantes con necesidades educativas especiales.

Educación inclusiva como un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, tiene como objetivo promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

Todos los estudiantes con discapacidad, sin discriminación alguna tienen el derecho de acceder a la oferta institucional existente, cercana a su lugar de residencia, con estudiantes de su edad y recibir los apoyos y ajustes razonables pertinentes para que tengan un proceso educativo exitoso. La secretaría contratará los otros profesionales de apoyo según las necesidades, por esta razón es fundamental desde el contexto normativo tener en cuenta los siguientes aspectos de la ley de inclusión:

La atención educativa a la población con discapacidad se enmarca en los principios de la educación inclusiva: calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad, establecidos por la Ley 1618 de 2013 en concordancia con las normas que hacen parte del bloque de constitucionalidad, así como en los fines de la educación previstos en la Ley 115 de 1994.

Igualmente, se acogen los principios de la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad, incorporada al derecho interno mediante la Ley 1346 de 2009, como orientadores de la acción educativa en las diferentes comunidades educativas, a saber: i) el respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas; ii) la no discriminación; iii) la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad; iv) el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas; v) la igualdad de oportunidades; vi) la accesibilidad; vii) la igualdad entre el hombre y la mujer; viii) el respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

La Ley "**Artes al Aula**" (**Ley 2555 de 2025**) en Colombia convierte la educación artística en un derecho fundamental y obligatorio en colegios públicos, desde preescolar hasta bachillerato, integrando música, danza, teatro y artes plásticas de forma transversal para fortalecer competencias socioemocionales, creativas y ciudadanas, y dignificar la labor de los docentes de arte, haciendo de la cultura una política pública, no solo un programa.

El 03 de diciembre de 2025 Colombia convierte la educación artística en un derecho transversal para los colegios públicos del país con la sanción de la Ley Artes al Aula por parte del presidente Gustavo Petro Urrego. Este hito consolida a la escuela como el primer territorio de convivencia, diversidad y esperanza, reafirmando la premisa de que *“donde llegan las artes, llega la paz”*.

Más allá del aprendizaje técnico de unas disciplinas, la nueva ley establece que las artes son ejes transversales para fortalecer competencias socioemocionales. Estudios respaldados por la normativa indican que la integración curricular de las artes mejora el rendimiento académico, estimula el desarrollo cognitivo y crítico, y es un factor determinante para motivar a los estudiantes y reducir la deserción escolar.

En el **grado primero** la mayoría de los estudiantes cuentan con el apoyo de sus familias para traer los materiales solicitados. Durante las actividades, trabajan tanto de manera individual como en equipo, demostrando en su mayoría un buen desempeño en el coloreado y respeto por los límites de las imágenes. Sin embargo, es necesario fortalecer los acuerdos para el uso adecuado de los espacios de la institución fuera del salón. Asimismo, requieren continuar desarrollando la coordinación óculo-manual, el uso adecuado de herramientas como las tijeras y potenciar su creatividad y el desarrollo de su expresividad a través del uso autónomo y creativo de los materiales.

Los estudiantes de **segundo grado** demuestran gran creatividad y originalidad en la realización de sus trabajos artísticos; participan activamente y se involucran de manera positiva en las actividades propuestas, desarrollando habilidades motoras y técnicas para llevar a cabo sus ejercicios. No obstante, es necesario fomentar una mayor autonomía en el manejo y cuidado de los materiales de trabajo. Asimismo, resulta importante incentivar el acompañamiento familiar para que algunos estudiantes fortalezcan su sentido de pertenencia frente a los materiales utilizados en clase.

En el **grado tercero**, los estudiantes han venido consolidando habilidades y competencias propias del área artística; reconocen la importancia del cuerpo como elemento fundamental para las creaciones, comprendiendo que las manos son el motor de las obras y el corazón su fuente de inspiración. Además, identifican diversas expresiones artísticas como la música, el dibujo, la pintura y la danza. Más que señalar aspectos a mejorar, la invitación para este año es a fortalecer la expresión artística mediante la ampliación de sus conocimientos y la vivencia de experiencias variadas que les permitan explorar y disfrutar las bondades del área. Es fundamental aprovechar los múltiples contenidos para el desarrollo de competencias que potencien la sensibilidad y la expresión a través de los sentidos, haciendo de esta asignatura una oportunidad de libertad, autonomía, goce y disfrute para todos.

Se ha observado que la mayoría de estudiantes del **grado cuarto** se encuentran motivados por las actividades que se desarrollan en esta asignatura; no obstante, se evidencian dificultades al momento de expresar la sensibilidad estética, la creatividad y el manejo de los diferentes lenguajes artísticos (plásticos, visuales y corporales). Por tal razón, se adelantarán acciones orientadas a fortalecer la motricidad fina, el uso adecuado del espacio y la expresión corporal y comunicativa. Para ello, se implementarán actividades grupales en diversos entornos de la institución, se explorarán distintas técnicas artísticas, se indagará sobre artistas icónicos, se trabajará con variedad de materiales y propuestas creativas, y se promoverá el conocimiento de lugares y entornos culturales de la ciudad.

Los estudiantes del **grado quinto** desarrollan ejercicios en los que la creatividad se convierte en un elemento fundamental de los lenguajes artísticos; sin embargo, algunos presentan dificultades para imaginar escenarios y contextos más allá de la realidad y plasmarlos en sus creaciones, por lo que tienden a remitirse a la copia de los modelos propuestos en clase. Aunque

reconocen el entorno como una fuente de inspiración para asociar sus producciones de manera creativa, es necesario fortalecer el pensamiento crítico frente a los modelos que siguen y la manera como estos influyen en la sociedad. Asimismo, se evidencian dificultades en la capacidad de comunicación a través de los lenguajes artísticos, ya que sus trabajos reflejan principalmente aspectos comunes de las manifestaciones sociales.

En cuanto a los aspectos por mejorar, se promoverán actividades orientadas al desarrollo de la sensibilidad, la apreciación estética y la comunicación, de modo que, mediante el uso de líneas, puntos, espacios, colores, regla, compás, origami, collage, figuras geométricas, sonidos, ruidos y la construcción con diversos materiales, se logren manifestaciones artísticas con mayor sentido social. Estas propuestas se articularán con el centro de interés establecido, el cual será el escenario integrador para aplicar y fortalecer las diferentes técnicas mencionadas.

Con base en los indicadores de desempeño propuestos para el **grado sexto**, se evidencia un proceso formativo en educación artística acorde a su nivel de desarrollo y contexto sociocultural. Los estudiantes enfrentan limitaciones en la disposición de algunos materiales, situación que en ocasiones incide en la continuidad y calidad de sus producciones; sin embargo, esta condición no limita su motivación ni el disfrute de las actividades artísticas. Se muestran inquietos, curiosos y participativos, explorando posibilidades visuales, auditivas y sensomotrices con intención expresiva, especialmente en ejercicios de teatro, danza, música y artes plásticas. Aunque sus propuestas aún no se destacan por un alto nivel técnico o creativo, demuestran manejo básico de elementos formales de los diferentes lenguajes artísticos y comprensión de sus fundamentos. Reconocen las expresiones trabajadas en clase como hechos estéticos vinculados a su entorno, reflexionan con respeto sobre las producciones propias y ajenas, y manifiestan una actitud crítica frente a la influencia de los medios de comunicación en sus referentes culturales. En general, el grupo requiere fortalecimiento en la aplicación técnica y en la profundización conceptual para potenciar procesos creativos más sólidos; no obstante, cuentan con disposición, sensibilidad y apertura que favorecen la interiorización de experiencias artísticas y la construcción de una mirada analítica frente al arte y su contexto.

El grado Séptimo presenta un número elevado de integrantes, lo cual incide en constantes distracciones, altos niveles de ruido y dificultades para mantener la concentración y el respeto por las intervenciones de sus compañeros. Se evidencia que, en su mayoría, no traen los recursos requeridos para el desarrollo óptimo de las actividades y muestran dificultad para organizarse y dirigir sus propias propuestas creativas. No obstante, manifiestan una actitud positiva frente a las experiencias artísticas, participan activamente cuando las actividades son dinámicas y disfrutan especialmente de los ejercicios de expresión teatral, musical, dancística y plástica. El grupo se encuentra en proceso de fortalecer la exploración de posibilidades visuales, auditivas y senso-motrices con intenciones expresivas, así como el manejo consciente de los elementos formales de la composición artística para interpretar y comprender diferentes propuestas. Aunque experimentan con algunos elementos compositivos y realizan producciones propias para contrastarlas con las de sus compañeros, aún requieren acompañamiento para aplicar de manera autónoma sus conocimientos, habilidades y actitudes en la interiorización de sus prácticas artísticas, consolidando

mayor compromiso, disciplina y responsabilidad en el aula.

Octavo es otro grupo numeroso, con una actitud positiva frente al área artística, la cual cuenta con buena acogida y respaldo institucional en actividades y jornadas culturales. Se destacan varios estudiantes por sus capacidades creativas, sensibilidad estética y liderazgo, quienes dinamizan los procesos colectivos. En relación con los desempeños esperados para el grado, los estudiantes indagan y utilizan estímulos, sensaciones, emociones y sentimientos como recursos para enriquecer su expresión artística; además, avanzan en el examen, interpretación y análisis crítico de diferentes producciones, identificando algunos parámetros para valorar tanto sus propias creaciones como las de sus compañeros. Logran describir, comparar y explicar procesos técnicos empleados en sus trabajos, aunque aún requieren fortalecer la construcción de argumentos personales más sólidos y coherentes según los lenguajes del arte trabajados. De igual manera, proponen y elaboran creaciones innovadoras de forma individual y colectiva, pero necesitan consolidar mayor autonomía, profundidad analítica y delimitación clara de sus campos de interés dentro de las manifestaciones artísticas.

Los estudiantes del **grado noveno** se caracterizan por mostrar mayor autonomía, participación activa y actitud crítica frente a los procesos artísticos, manteniendo en general buenas relaciones interpersonales que favorecen el trabajo colaborativo y el respeto por las opiniones diversas. Se evidencia que indagan y utilizan estímulos, sensaciones, emociones y sentimientos como recursos que fortalecen su expresión artística, logrando examinar, interpretar y criticar producciones propias y ajenas con base en los elementos que las conforman y su intención expresiva, lo que demuestra avances significativos en su capacidad de análisis. Asimismo, proponen y elaboran creaciones innovadoras de manera individual y colectiva en el marco de actividades institucionales, poniendo en práctica recursos expresivos y técnicos para la interpretación artística. Manifiestan interés por experimentar con diversos materiales y técnicas, y controlan, orientan y ensayan sus procesos para desarrollar nuevas habilidades expresivas. No obstante, requieren optimizar la gestión del tiempo y la agilidad en el desarrollo y concreción de sus propuestas, fortaleciendo la planificación y ejecución oportuna de sus proyectos artísticos.

El grupo de **grado décimo** evidencia un nivel de desempeño medianamente satisfactorio en relación con los indicadores propuestos, mostrando avances en la regulación emocional frente a diversas situaciones y logrando, en varios casos, plasmar sus emociones en propuestas artísticas. Reconocen y comprenden algunos códigos visuales, escénicos y sonoros propios de las creaciones artísticas, realizan análisis y comentarios críticos sobre manifestaciones de distintos contextos y periodos históricos, e identifican aspectos teóricos, sociales y culturales que influyen en el desarrollo del arte. Asimismo, comprenden los códigos de obras artísticas y propuestas publicitarias, aplican procesos técnicos y tecnológicos en sus creaciones y participan en

procesos de creación, manteniendo generalmente una actitud respetuosa y sensible como público ante las manifestaciones culturales de su entorno. No obstante, se evidencia dificultad en el aprovechamiento adecuado del tiempo tanto dentro como fuera de la institución, lo que incide en la profundidad y proyección de sus trabajos. Además, no todos los estudiantes asumen con compromiso la participación en muestras, presentaciones o procesos culturales, limitando el alcance formativo y la visibilización de sus producciones artísticas. Se hace necesario fortalecer la responsabilidad, la constancia y la proyección externa de sus propuestas para consolidar un proceso artístico más autónomo y significativo.

El grupo de **grado once** presenta en general un desempeño acorde a los indicadores propuestos; sin embargo, se evidencia una actitud más apática frente a las actividades artísticas y una mayor dispersión durante el desarrollo de los procesos. Aunque reconocen códigos visuales, escénicos y sonoros, identifican referentes históricos, sociales y culturales del arte, y aplican algunos procesos técnicos y tecnológicos en sus creaciones, estos desempeños se manifiestan de manera irregular y con bajo nivel de profundización. En cuanto a la regulación emocional, algunos estudiantes logran plasmar sus emociones en propuestas artísticas, pero no siempre mantienen el autocontrol y la constancia necesarios para consolidar procesos creativos significativos. Asimismo, la participación en muestras, presentaciones o procesos culturales es un poco limitada lo que reduce las oportunidades de interacción con públicos y otros contextos académicos. Si bien demuestran comprensión básica para analizar obras y propuestas desde distintos contextos, requieren fortalecer el compromiso, la motivación intrínseca y el sentido de proyección personal, optimizando el uso del tiempo y asumiendo con mayor responsabilidad su proceso creativo en esta etapa final de formación escolar.

OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA

Fortalecer la percepción, la sensibilidad, la expresión y la apreciación artística, el pensamiento crítico, la autoconfianza y el compromiso social y cultural, por medio de actividades que vinculan diferentes manifestaciones artísticas en ambientes colaborativos que propicien el reconocimiento de las cualidades y falencias propias y de los otros.

OBJETIVOS GENERALES POR CICLOS EN RELACIÓN CON EL AREA SEGÚN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN:

(POR NIVEL, IR A LAS MALLAS)

Objetivos comunes de todos los niveles

- Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;

- Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
- Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
- Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable; impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.
- Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
- Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;
- Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.
- Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.
- Fomentar el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo.
- Fomentar la enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política.

- implementar educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos y la educación sexual.

Objetivos generales de la educación básica.

- Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;
- Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;
- Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana;
- Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;
- Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa; y
- Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria.

- La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;
- El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.
- El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura

- El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;
- El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;
- La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
- La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
- La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;
- El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;
- La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;
- El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;
- La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;
- La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;
- La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y
- La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria.

- El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua

castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua;

- La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo;
- El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana
- El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental;
- El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente
- La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas;
- La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil;
- El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social
- El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos;
- La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales;
- La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales;
- La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera;

- La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella;
- La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo, y
- La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

Objetivos específicos de la educación media académica

- La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;
- La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales;
- La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social;
- El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses;
- La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno;
- El fomento de la conciencia y la participación responsable del educando en acciones cívicas y de servicio social;
- La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y convivencia en sociedad

Objetivos específicos de la educación para estudiantes con discapacidades o trastornos que requieren adaptaciones curriculares y

apoyos especializados para acceder al aprendizaje.

Para garantizar que un estudiante con dificultades participe, progrese y se sienta valorado en un entorno de aprendizaje equitativo es fundamental:

- Fomentar la toma de decisiones: Que el alumno pueda elegir entre diversas opciones (materiales, temas o actividades).
- Potenciar la autonomía: Reducir progresivamente la dependencia del docente o cuidador en la ejecución de tareas.
- Promover la interacción paritaria: Crear situaciones donde el estudiante colabore con sus compañeros sin discapacidad.
- Eliminar barreras de actitud: Fomentar el respeto a la diversidad y la pertenencia al grupo mediante proyectos comunes.
- Estimular la integración sensorial: Utilizar el arte y el juego para que el cerebro aprenda a procesar luces, sonidos y texturas de forma organizada.
- Desarrollar funciones ejecutivas: Trabajar en la planificación, la memoria de trabajo y la flexibilidad ante los cambios de rutina.
- Ampliar el repertorio expresivo: Validar el uso de gestos, imágenes, tecnología o expresiones artísticas como formas legítimas de comunicación.
- Mejorar la comprensión del entorno: Utilizar apoyos visuales para que el estudiante entienda qué se espera de él en cada momento.

Integración con el Servicio Educativo. La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.

Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos.

Actualidad ofrecen educación para personas con limitaciones, la seguirán prestando, adecuándose y atendiendo los requerimientos de la integración social y académica, y desarrollando los programas de apoyo especializado necesarios para la adecuada atención integral de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas o mentales.

Aulas especializadas. Los Gobiernos Nacional, y de las entidades territoriales incorporarán en sus planes de desarrollo, programas de apoyo pedagógico que permitan cubrir la atención educativa a las personas con limitaciones.

El Gobierno Nacional dará ayuda especial a las entidades territoriales para establecer aulas de apoyo especializadas en los establecimientos educativos estatales de jurisdicción que sean necesarios para el adecuado cubrimiento, con el fin de atender, en forma

integral, a las personas con limitaciones.

Alumnos con capacidades excepcionales. El Gobierno Nacional facilitará en los establecimientos educativos la organización de programas para la detección temprana de los alumnos con capacidades o talentos excepcionales y los ajustes curriculares necesarios que permitan su formación integral.

Organización de proyectos educativos institucionales especiales para la atención de personas con talentos o capacidades excepcionales, el apoyo a los mismos y el subsidio a estas personas, cuando provengan de familias de escasos recursos económicos.

METODOLOGÍA:

En relación con el modelo pedagógico de la institución Educativa Barrio San Nicolás, modelo activo social conductista, la educación artística debe favorecer el desarrollo humano de niños y jóvenes, en el que el aprendizaje se entienda como un proceso de construcción social del conocimiento; proceso recíproco que supone entender la dinámica del aprendizaje como el resultado de la negociación de los significados y de la reflexión compartida. Aprendizaje que sea significativo, que tenga coherencia interna, que los estudiantes estén motivados para aprender y que haya un continuo ajuste entre las estrategias educativas y el proceso de aprendizaje. "La educación artística desempeña una función en el desarrollo físico, ético, estético e imaginativo de los alumnos" que solo será posible si se emplean estrategias metodológicas que nos invite a la creación, que les permita un ambiente adecuado de trabajo y que conlleven a unos resultados satisfactorios; por lo tanto, es necesario valerse de estrategias innovadoras que cautiven al estudiante de tal manera que logre la expresión espontánea de sus sentimientos, gustos ,inclinaciones y saberes previos. Por lo anterior, las estrategias de trabajo empleadas en el área serán las siguientes:

*Talleres artísticos, realizados dentro y fuera del aula.

* Trabajo de equipo en el montaje de ensambles artísticos

* Expresión individual.

*El diálogo pedagógico creativo desde las diferentes disciplinas artísticas, como herramienta para compartir saberes gustos e interactuar con sus compañeros y profesores.

* Procesos de observación, audición, contemplación y expresión tanto individuales como grupales.

* La representación de roles adaptadas a las modalidades trabajadas en el área.

La formación integral, entendida como un proceso permanente que favorece el desarrollo armónico de las dimensiones cognitiva, socioemocional, ética, comunicativa, estética, corporal y ciudadana de los estudiantes, constituye un eje fundamental para el área de artística. Esta perspectiva reconoce a cada estudiante como un ser humano integral, con capacidades, intereses, necesidades y potencialidades diversas, promoviendo no solo la adquisición de conocimientos, sino también el fortalecimiento de habilidades para la

vida, la convivencia, la participación democrática, la construcción de proyectos de vida y el compromiso con la transformación de su entorno.

Para el logro de estos propósitos, la institución implementa los Centros de Interés como una estrategia pedagógica que promueve aprendizajes significativos, contextualizados, interdisciplinarios y participativos, partiendo de las necesidades, intereses y realidades de los estudiantes. Esta metodología, contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 como parte de la transformación y fortalecimiento de la educación en el país, permite articular el área de Educación Artística con situaciones, problemáticas y temas relevantes del contexto, favoreciendo la integración de saberes, el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la investigación, el trabajo colaborativo y la capacidad para proponer soluciones a los desafíos de la vida cotidiana. Asimismo, contribuye a la resignificación de los tiempos y espacios escolares, fortaleciendo la formación integral de los estudiantes y potenciando el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para responder a las demandas sociales, culturales, ambientales y sostenibles de su entorno. En esta línea y teniendo en cuenta la necesidad evidente de transversalizar las temáticas para aportar desde cada disciplina al desarrollo de las competencias de los estudiantes se propone una integración curricular, no desde los contenidos ni las técnicas desarrolladas, sino desde los ejes generadores que contemplen diferentes formas de pensamiento, de la construcción de un sujeto afectivo, emocional, democrático, participativo, ético, crítico y estético.

Dentro de las líneas de interés común en algunas de las áreas encontramos:

La relación del juego, la lúdica y la expresión artística con todas las dimensiones del grado preescolar.

La coincidencia con el desarrollo lúdico–creativo y el desarrollo motriz del área educación física.

La coincidencia por la reflexión estética y la creatividad que brinda la filosofía.

La coincidencia por el pensamiento espacial, lineal y lógico del área de matemáticas.

La coincidencia por el desarrollo del pensamiento espacial en el área de ciencias sociales.

La coincidencia por la preocupación de un ser integral y las competencias ciudadanas con el área de ética y valores y ciencias políticas.

La coincidencia por el desarrollo de los mitos de lo simbólico, de lo ritual y lo mítico con el área de religión.

La coincidencia por el desarrollo de la expresión verbal, gestual, oral, escrita y creativa con las áreas de humanidades y lengua castellana e inglés.

La coincidencia por el desarrollo de propuestas de expresión artística a través de los medios digitales y la implementación de sus herramientas en la producción artística con el área de tecnología e informática.

La coincidencia por la preocupación del ser biológico, su cuidado y desarrollo con el área de ciencias naturales.

Sin dejar de lado que los ejes generadores de la educación artística, sus metodologías basadas en el juego, la lúdica y la expresión artística

serán espacios comunes a todas las áreas del desarrollo.

Puesta en escena de procesos de lectura de textos literarios y dramáticos en concordancia con lo establecido en el proyecto de cátedra de teatro y artes escénicas.

Partiendo de las orientaciones establecidas en el diseño universal de aprendizajes (DUA) La metodología establece la implementación de programas y estrategias que puedan utilizar y favorecer a todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. Entornos, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias artísticas de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Actividades en las que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formuladas teniendo en cuenta sus capacidades y realidades.

La nueva realidad educativa exige la implementación de metodologías activas y aunque estas naturalmente forman parte del área de educación artísticas por las características propias de las competencias que desde esta área se pretenden desarrollar en los estudiantes es importante recordar que aspectos metodológicos posibilitan su implementación.

El desarrollo de cada trabajo artístico implica una comunicación efectiva entre estudiante – docente y estudiante - estudiante necesarios para dar sentido a las propuestas que nacen de unas inquietudes personales y una forma particular de proyección.

Cada actividad debe convertirse en una experiencia significativa para el estudiante, una vez asimilada la técnica a desarrollar y los conceptos a trabajar se debe permitir que cada estudiante aborde su propuesta como una posibilidad de expresión, crítica o desahogo que le permita identificar aspectos de su forma de proyectarse.

Quizás el reto más difícil de superar en la implementación de estas metodologías activas sea el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje por parte de los estudiantes, los medios digitales ofrecen múltiples herramientas que facilitan el desarrollo de esta autonomía, pero también son un poderoso distractor.

Una de las actividades bandera que permiten evidenciar el desarrollo de las competencias artísticas, es la muestra de rondas y coreografías que se desarrollan cada año en el marco de la semana de la convivencia para fomentar espacios de creatividad y trabajo colaborativo por medio de actividades artísticas fortaleciendo la auto regulación y el compromiso de los estudiantes.

La danza hace parte de la naturaleza humana, el ser humano nace con un sentido rítmico y al bailar utiliza diferentes zonas de su cerebro para armonizar sonido y movimiento.

Participar en propuestas dancísticas le permite a los niños y jóvenes desarrollar habilidades sociales, emocionales, físicas y culturales que vale la pena estimular, por esta razón en la I.E Barrio San Nicolás, se desarrolla año a año, atendiendo a la tradición, la presentación de rondas y coreografías en el mes de la convivencia. Durante semanas los estudiantes de manera autónoma planean y ensayan una propuesta dancística para competir con sus pares de otros grados en un encuentro cargado de emotividad en el que participa toda la comunidad educativa. En este encuentro los estudiantes ponen a prueba su nivel socio emocional, su autoestima, capacidad para solucionar conflictos y mejorar la tolerancia a la frustración.

El reto central es el reconocimiento de la diversidad de las personas, el contexto y las comunidades. Los planes de estudio institucionales que contienen las decisiones del equipo directivo y docente sobre la adopción de las áreas fundamentales, la inclusión de asignaturas optativas, la adaptación de áreas y proyectos pedagógicos transversales, las estrategias didácticas, y en general la formulación de los programas o planes de área, es donde Lineamientos de política para la inclusión y equidad en educación se concreta la apuesta pedagógica por la diversidad. Allí tiene sentido la flexibilidad curricular para realizar los ajustes necesarios, que se estipula a lo largo de la normativa educativa: desde las leyes ya citadas, hasta los decretos que las desarrollan, como el 2082 de 19969 (art. 6 y ss.), el 3011 de 199710 (arts. 20 y 25), el 366 de 200911 (arts. 4 y 8), el 1421 de 201712 (art. 2.3.3.5.1.4.) y la Ley Estatutaria 1618 de 201313 (art. 7). Todos estos decretos han sido derogados y compilados en el Decreto Único del Sector Educativo 1075 de 2015. También los planes de estudio y de aula, precisan aún más las apuestas pedagógicas en cuanto a inclusión y equidad en educación, cuando se contemplan como parte de ellos los siguientes aspectos: contenidos, actividades y experiencias pedagógicas, rutinas, distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, los logros, competencias y conocimientos, el diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje, la metodología, indicadores de desempeño y metas de calidad (MEN, s. f.). Una forma de dar curso a esta flexibilidad, son los ajustes razonables que permitan dar cabida a la diversidad de cosmogonías 9. Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. 10. Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de personas adultas y se dictan otras disposiciones. 11. Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. 12. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. 13. Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. y cosmovisiones de las comunidades étnicas, a la pluralidad lingüística, a la diversidad de las personas y a la diferencia de los contextos, también en situaciones de vulnerabilidad. Por ejemplo, para los grupos étnicos el artículo 3 del Decreto 1122 de 199814 demanda a los consejos directivos de cada establecimiento educativo,

En el trabajo metodológico es fundamental la **articulación curricular** para dar respuesta a las características, intereses y necesidades de las niñas, niños, adolescentes permitiendo el disfrute de estos en su proceso de formación. Esto implica poner en el centro del proceso educativo al estudiante y garantizar que lo que aparece en el currículo corresponda con sus particularidades e historias, al tiempo que les permita alcanzar un desarrollo integral.

Para lograrlo el sistema educativo debe conectarse con la sociedad y los contextos particulares y por eso es fundamental poner en diálogo lo que en cada grado escolar se propone hacer, la forma para lograrlo y el ambiente adecuado,

Un currículo articulado se caracteriza porque busca promover el desarrollo humano estableciendo acuerdos entre grados y niveles que

propicien la participación de los diferentes actores de la

comunidad educativa este debe caracterizarse por ser Intencionado, Reflexivo, Continuo, Participativo y enmarcado en un contexto particular.

RECURSOS:

FÍSICOS

- Televisores
- Tablero
- Armarios para guardar los trabajos
- Sillas
- Aula

HUMANOS

Docentes con formación en:

- Artes Plásticas y lúdica

TECNOLÓGICOS

- TV
- Portátil

INSTITUCIONALES

- Espacios que facilitan el desarrollo de algunas actividades y presentación de propuestas (coliseo)

EVALUACIÓN:

En concordancia con lo establecido en la metodología, La evaluación se plantea como la oportunidad de monitorear los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los estudiantes, buscando afianzar, mejorar, consolidar, valorar y complementar los aprendizajes de éstos. Este proceso estará centrado en los sucesos del día a día, para establecer cómo están aprendiendo los estudiantes; qué necesitan aprender; dónde es necesario aclarar, reforzar o consolidar conceptos y procesos, entre otros, para contribuir a formarlos como seres sensibles, críticos y competentes.

La Educación Artística es un campo favorable para implementación de un adecuado proceso evaluativo, puesto que las prácticas artísticas configuran y reconfiguran con frecuencia metodologías particulares para evaluar, de acuerdo con el contexto, los fines y el enfoque pedagógico de la institución Educativa Barrio San Nicolás, y aunque el SIEE este en proceso de reconstrucción el área de educación artística en correspondiendo con la políticas institucionales estará sujeta a lo establecido en este documento, resultado de la participación y la reflexión pedagógica de quienes lideramos los procesos.

La evaluación, en el contexto del Decreto 1290 de 2009, es entendida como el proceso integral y dialógico a partir del cual aprenden tanto los estudiantes como los maestros y demás actores que en él intervienen. (MEN, 2009, p.22).

En el arte como en otras áreas del conocimiento es conveniente recordar los rasgos fundamentales que caracterizan a la evaluación con enfoque formativo en los niveles de educación básica y media:

- Es formativa, motivadora, pero nunca sancionatoria.
- Utiliza diferentes técnicas y hace triangulación de la información, para emitir juicios y valoraciones contextualizadas.
- Se centra en la forma como el estudiante aprende, sin descuidar la calidad de lo que aprende.
- Es transparente, continua y procesual.
- Convoca a todas las partes que intervienen en el proceso, en un sentido democrático y fomenta la autoevaluación en ellas (MEN, 2009, p.24).

El SIEE establece los siguientes porcentajes en los procesos de evaluación en cada uno de los tres periodos: 60% corresponde al seguimiento, 20% a una evaluación de lo cognitivo, 10% a la autoevaluación y un último 10% a la asistencia y a la participación.

En la educación artística son susceptibles de valoración las siguientes instancias: la habilidad técnica, los aspectos estéticos y expresivos y el uso de la imaginación creadora permitiendo la comprensión de circunstancias particulares, inquietudes, preferencias o dificultades de ambas partes exige del profesor conocimientos interdisciplinarios y flexibilidad de acción.

En el proceso evaluativo, atendiendo a las orientaciones de la evaluación diferencial en el marco de una educación inclusiva, se reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los y las estudiantes, promoviendo el desarrollo y la participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión, garantizando los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en los diferentes procesos artísticos y culturales, a través de prácticas y políticas que procuran en primera medida eliminar las barreras existentes en el entorno educativo.

El diálogo permanente, la posibilidad de expresar las inquietudes que van surgiendo, y la sustentación de los resultados, son parte del proceso de evaluación que evidencian la implementación de las metodologías activas.

Cada estudiante tiene una forma particular de proyección, las técnicas desarrolladas al igual que los conceptos sugeridos son pretextos provocadores para que el estudiante se exprese, se identifique y reflexione sobre situaciones personales, de su entorno o del mundo.

La participación provoca que se establezca relación directa entre la teoría y la práctica, al tiempo que resultan perfectas para la resolución de problemas y la toma de decisiones.

La interacción entre los que hacen parte de la clase debe ser permanente y sus ventajas son innumerables ya que no se quedan solo en el plano de lo escolar, sino que también permiten afianzar los conocimientos adquiridos más allá del aula ayudando a fortalecer la autonomía en el aprendizaje.

Atendiendo a las exigencias establecidas en las leyes de inclusión según decreto 1421 en cuanto a la implementación de ajustes razonables de acuerdo a las metas de aprendizaje y a las estrategias pedagógicas para garantizar su desarrollo, aprendizaje, participación y permanencia. de los estudiantes con PIAR, Se han desarrollado en las clases diferentes estrategias ejercicios diferenciados que se ven limitado en grupos numerosos que trabajan en espacios reducidos y poco adecuados, pero el apoyo de los estudiantes ha sido fundamental para facilitar la participación de quienes presentan dificultades.

Durante el 2025 es importante destacar que aunque los estudiantes cuentan en su mayoría con un buen acompañamiento familiar y se evidencia un ambiente de apoyo en casa que favorece la participación y la permanencia escolar, la mayoría de estudiantes no presentan los materiales necesarios para el desarrollo óptimo de las actividades de la asignatura. Esto limita la calidad final de los productos artísticos y reduce las posibilidades de explorar técnicas con mayor profundidad. A pesar de ello, muestran creatividad para resolver con los recursos disponibles.

Los estudiantes manifiestan intereses diversos en las artes y cuentan con talentos naturales especialmente en dibujo, pintura, teatro y baile, siendo este último en donde reflejan mayor motivación y seguridad. participando activamente en las muestra de artes escénicas, mostrando disposición para explorar y crear. Sin embargo, la participación en actividades musicales es muy baja, lo que puede relacionarse con la falta de afinidad, de formación previa o de espacios adecuados para este tipo de expresión artística.

Responden de forma positiva a actividades que involucran movimiento, juego, creación colectiva y expresión corporal. No obstante, se evidencia falta de empeño y constancia en algunos trabajos, lo que repercute en la calidad de los productos finales. La motivación está más ligada al disfrute que al esfuerzo o al logro artístico.

El espacio físico destinado para las actividades artísticas no es el más adecuado, lo cual afecta el desarrollo de propuestas más amplias o técnicas. Aun así, la institución ha realizado mejoras recientes que han permitido un mejor aprovechamiento de los espacios, favoreciendo parcialmente la ejecución de los proyectos.

Dentro del grupo se identifican diversos estilos de aprendizaje:

Kinestésico: predominante, especialmente por la inclinación hacia la danza y el teatro.

Visual: fuerte presencia por habilidades en dibujo y pintura.

Auditor y/o musical: menos desarrollado, lo que coincide con la baja participación en actividades musicales institucionales.

Aprendices colaborativos: responden bien a actividades grupales y proyectos colectivos.

Esta diversidad exige estrategias pedagógicas que permitan múltiples formas de representación, acción, expresión y compromiso, acordes con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

El trabajo pedagógico se orienta hacia el DUA, garantizando que todos los estudiantes puedan acceder a los mismos aprendizajes mediante:

Múltiples formas de representación: uso de imágenes, videos, demostraciones, ejemplos prácticos y recursos manipulables.

Múltiples formas de acción y expresión: trabajos corporales, proyectos plásticos, pequeñas puestas en escena, creación colectiva, y uso de materiales alternativos.

Múltiples formas de participación: actividades lúdicas, retos creativos, trabajo por estaciones y actividades diferenciadas según intereses.

Asimismo, se incorporan metodologías flexibles como:

Aprendizaje basado en proyectos, Talleres rotativos, Trabajo colaborativo y por roles, Rutas de trabajo según niveles de autonomía, Ajustes en tiempos y formas de entrega.

Estas estrategias han favorecido la inclusión y la participación equitativa dentro del grupo.

Para los estudiantes que requieren Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), se han implementado adecuaciones pertinentes que incluyen: Ajustes en la complejidad de las tareas Apoyo visual o demostrativo adicional, Flexibilización en los tiempos de ejecución, Alternativas no escritas para la expresión del aprendizaje (oral, corporal, gráfica), Seguimiento personalizado y coordinación con docentes de apoyo.

Estas medidas han permitido mejorar la participación y el logro de los objetivos por parte de estudiantes con necesidades educativas o barreras para el aprendizaje.

La evaluación se desarrolla con base en el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE), el cual considera:

Proceso y desempeño: se valora la participación activa, la evolución técnica y creativa, y el cumplimiento de los compromisos.

Evidencias diversas: productos plásticos, coreografías, ejercicios teatrales, cuadernos, portafolios creativos y actividades prácticas.

Autoevaluación y coevaluación: los estudiantes reflexionan sobre su proceso y el trabajo colectivo.

Criterios flexibles: se aplican ajustes según los estilos de aprendizaje, los PIAR y los principios del DUA, garantizando una evaluación justa y coherente con las posibilidades de cada estudiante.

Evidencias de Aprendizaje		
Sensibilidad	Apreciación Estética	Comunicación
- Disfruto al relacionarme con las obras artísticas y ejercicios realizados en clase. - Descubro las posibilidades comunicativas que me permiten enriquecer mis cualidades expresivas y modifico la naturaleza de la técnica en la búsqueda de una expresión propia. - Relaciono y exploro las formas expresivas con proyecciones emotivas o anecdóticas propias o	- Reconozco y analizo los elementos formales y características específicas de los lenguajes artísticos. - Leo, interpreto y evalúo diversas obras artísticas y otras manifestaciones culturales. - Comprendo discursos artísticos, reconociendo sus diferentes finalidades, objetos y los ámbitos donde son generados. - Reflexiono sobre la finalidad de los lenguajes artísticos y otras manifestaciones culturales en el orden semiótico y formal en contextos sociales concretos.	- Expreso a través de la producción artística y cultural mi individualidad, la relación con los demás y con mi entorno. - Soy consciente de la producción, transformación e innovación artística a partir del trabajo con las técnicas y herramientas de las disciplinas. - Controlo la calidad de la exhibición o presentación de mis obras para aprender a interactuar con un público. - Comprendo y respeto la diversidad artística y cultural desde la interculturalidad y la convivencia.

procedentes de mi entorno. - Apropio los ejercicios de sensibilización como forma de analizar, comprender y refinar mi percepción.		
--	--	--

COMPONENTES DEL ÁREA

Componente 1	Componente 2	Componente 3
SENSIBILIDAD	APRECIACIÓN ESTÉTICA	COMUNICACIÓN
Sensibilidad cenestésica	Expresión artística	Producción
Sensibilidad visual	Interpretación formal	Transformación simbólica
Sensibilidad auditiva	interpretación extra-textual	Pensamiento crítico

REFERENTES	COMPETENCIAS DEL APRENDIZAJE ARTÍSTICO		
Elliot Eisner (1998)	Perceptiva	Productiva	Crítico-cultural
Howard Gardner (1990)	Percepción	Producción	Reflexión
Dennie Palmer Wolf (1991)	Observador	Creador	Crítico-reflexivo
MEN-Lineamientos Curriculares. Educación Artística (2000)	Pensamiento contem- plativo	Transformación simbólica	Pensamiento Reflexivo/ Habilidades conceptuales y de juicio crítico
MEN-Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en básica y media (2010)	Sensibilidad	Comunicación	Apreciación Estética
Documento de Orientaciones Curriculares para la EAC (2022)	Sensibilidad perceptiva	Producción-creación	Comprensión crítico-cultural

Tabla 1. Competencias específicas de la Educación Artística y Cultural desde el estado del arte.

Referentes y competencias del aprendizaje artístico

REFERENTES DEL MEN

**Lineamientos
Curriculares
Educación
Artística
MEN**



2000

Pensamiento
contemplativo

Transformación simbólica

Pensamiento reflexivo/
Habilidades conceptuales
y de juicio crítico

**Orientaciones
Pedagógicas
para la
Educación
Artística en
básica y media
MEN**



"Documento 16"

2010

Sensibilidad

Comunicación

Apreciación estética

**Orientaciones
Curriculares
para la
Educación
Artística y
Cultural para
la básica y la
media
MEN**



2022

Sensibilidad
perceptiva

Producción-creación

Comprensión
crítico-cultural

Con base en

ENFOQUES TEÓRICOS SOBRE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

**Elliot
Eisner**
1998



Perceptiva
Productiva
Crítico-cultural

**Howard
Gardner**
1990



Percepción
Producción
Reflexión

**Dennie
Palmer
Wolf**
1991



Observador
Creador
Crítico-reflexivo

Competencias del aprendizaje artístico





INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

Las competencias artísticas están directamente relacionadas con la construcción de horizontes situados que permiten reconocer tres situaciones; primero, el arte es una experiencia cultural por lo tanto siempre es colectivo; segundo, nuevos horizontes implican imaginación, pero imaginar es una acción que requiere comprensión del presente; y, tercero, el arte implica un encuentro transformador con la alteridad que nos conmina a reformular los términos de la convivencia.

Más allá de la definición de competencia como un “saber hacer en contexto”, en las mallas se adopta la definición amplia del Ministerio de Educación Nacional al entenderlo como *“un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socioafectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores”* (MEN, 2006, p.49). Esta definición orienta el desarrollo educativo hacia un propósito común, la construcción permanente y pertinente para la acción de los sujetos.

Dicho papel puede tomar distintos roles en distintas situaciones, por lo que la actitud, la emocionalidad, los valores y lo cognitivo se adaptan a la particularidad de los contextos y sus demandas.

MALLA CURRICULAR:

GRADO: PRIMERO

INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 horas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

OBJETIVOS GENERALES DEL GRADO	- Reconocer y explorar las posibilidades sensoriales del cuerpo a través del juego. - Descubrir los objetos e imágenes de su entorno e incorporarlos a ejercicios de expresión. - Utilizar diversos materiales en la transformación o creación de objetos.	
1 PERIODO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Sensibilidad, apreciación estética y comunicación	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O SITUACIÓN PROBLEMA	¿Cómo desarrollar la percepción sensorial y las habilidades motrices a través de actividades lúdicas, la experimentación y la manipulación de materiales?	
EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS		
COMPONENTE 1 Sensibilidad - perceptiva	COMPONENTE 2 Apreciación estética Comprensión crítico- cultural	COMPONENTE 3 Comunicación producción- creación
Experimento sensaciones nuevas a través de los movimientos corporales	Exploro con diferentes materiales la creación y recreación de diferentes objetos.	Vivencio posibilidades corporales participando en las actividades lúdico-recreativas.
Experimento sensorialmente formas y tamaños	Diferencio los objetos por sus características propias a través de los sentidos.	Transformo objetos cotidianos y los incorporo a juegos de expresión.



INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

Desarrollo mis capacidad de escucha a través de experiencias sonoras.	Establezco relaciones corporales con objetos del entorno.		
CONTENIDOS		INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER)	
• Pintura, mezcla de colores primarios y secundarios • La mancha. • Figuras con papel • Gestos faciales y movimientos corporales • Rondas y canciones infantiles • Recortado y rasgado • Monocromía • Policromía		Explora el cuerpo y los sentidos, como instrumentos de expresión y de relación con el medio: capta, reconoce y diferencia sensorialmente colores, sonidos y características del movimiento corporal. Identifica las nociones de tiempo, forma, ritmo, duración, movimiento, espacio e imagen, a partir de ejercicios concretos. imita y logra relacionar algunos conceptos.	
		Comprende las prácticas artísticas como un medio de comunicación de vivencias, sentimientos e ideas.	

2 PERIODO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Sensibilidad y apreciación estética y comunicación	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O SITUACIÓN PROBLEMA	¿Cómo desarrollar la conciencia corporal a través de los lenguajes expresivos y la manipulación de diferentes materiales?	
EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS		
COMPONENTE 1 Sensibilidad	COMPONENTE 2 Apreciación estética	COMPONENTE 3 comunicación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

Desarrollo habilidades motrices básicas a partir de cantos y juegos.	Muestro creatividad en la elaboración de ejercicios artísticos con materiales orgánicos e inorgánicos.	Exploro las posibilidades sensoriales del cuerpo a través de diversos movimientos y las comparto con mis compañeros.
Desarrollo habilidades visuales básicas a partir de juegos de observación.	Descubro las diversas posibilidades de uso de los objetos	Recreo objetos y espacios que me posibiliten el juego de la imaginación.
Desarrollo habilidades de percepción sonora a partir del intercambio con ambientes sonoros naturales.	Descubro las diversas posibilidades de los objetos en tanto me permiten partir de ellos para crear otros.	
CONTENIDOS		INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER)
• Mi cuerpo se expresa. • Exploración del movimiento. • Búsqueda sensorial de texturas naturales y artificiales. • Cualidades y posibilidades de materiales orgánicos e inorgánicos • técnicas del collage. • Las artes representativas y su proyección a la comunidad educativa (Música, canto, rondas, teatro y danza)		• Descubre emociones y reacciones propias mediante el movimiento. • Aprecia los cambios que se dan en la materia a través de sus creaciones. • Desarrolla trabajos artísticos utilizando diferentes técnicas. • Explora con diferentes materiales propios de las expresiones artísticas.

3 PERIODO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Sensibilidad y apreciación estética y comunicación		
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O SITUACIÓN PROBLEMA	¿Cómo transformar objetos cotidianos e incorporarlos a juegos de expresión?		
EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS			
COMPONENTE 1 Sensibilidad	COMPONENTE 2 Apreciación estética		COMPONENTE 3 Comunicación
Relaciono gestos cotidianos con el movimiento corporal.	Transformo materiales y objetos como forma de expresión.		Manipulo materiales para recrear juegos y personajes.
Relaciono signos cotidianos con actitudes corporales	Utilizo los objetos para representar acciones cotidianas		Creo juegos de improvisación a partir de los objetos y espacios.
Exploro mis posibilidades motrices a través de experiencias sonoras.	Recreo los objetos para la representación de personajes cotidianos.		
CONTENIDOS		INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER):	
- El modelado: plastilina, masa de papel maché o arcilla - El mosaico con papel recortado - Experimentación con técnicas artísticas tradicionales. - El collage - Puesta en escena de ejercicios corporales - Títeres dediles		- Manipula materiales de diferentes texturas descubriendo posibilidades de creación. - Utiliza diferentes materiales para la elaboración de títeres. - Disfruta de obras de títeres utilizando sus propias creaciones. - Establece diferencias de los materiales que manipula para recrear objetos.	



INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

GRADO: SEGUNDO		INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 horas
OBJETIVOS GENERALES DEL	Reconocer en el juego posibilidades de expresión.	
GRADO	- Desarrollar la capacidad de imitación a través del juego. - Estimular la atención como elemento fundamental de la interpretación. - Interpretar las actitudes expresivas de los compañeros.	
1 PERIODO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Sensibilidad, apreciación estética y comunicación	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O SITUACIÓN PROBLEMA	¿Cómo desarrollar la imaginación, las habilidades motrices y la expresión corporal mediante la imitación , el juego y las actividades manuales?	
EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS		
COMPONENTE 1 Sensibilidad	COMPONENTE 2 Apreciación estética	COMPONENTE 3 Comunicación
Desarrollo habilidades y destrezas motrices a través del juego y las actividades manuales.	Descubro diversas posibilidades de disfrute con los movimientos corporales y trabajos manuales.	Elaboro trabajos manuales que evidencian aspectos de mi personalidad y la forma como percibo el mundo.
Identifico posibilidades expresivas del espacio a través del juego.	Establezco relaciones entre las formas corporales, visuales y sonoras	Utilizo elementos de las expresiones artísticas para interpretar mi entorno.
Manifiesto sensaciones y emociones mediante experiencias visuales y auditivas	Describo formas corporales, visuales y sonoras	
CONTENIDOS		INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

• Imitación de movimientos • Desplazamientos • Gestos • Marionetas • Maquillaje facial • Espejo • Coordinación corporal • Representaciones • Oralidades • Rimas • Coplas • Trabalenguas • Retahílas	Explora el cuerpo y los sentidos, como instrumentos de expresión y de relación con el medio: capta, reconoce y diferencia sensorialmente colores, sonidos y características del movimiento corporal. Identifica las nociones de tiempo, forma, ritmo, duración, movimiento, espacio e imagen, a partir de ejercicios concretos. imito y logro relacionar algunos conceptos. Comprende las prácticas artísticas como un medio de comunicación de vivencias, sentimientos e ideas.
---	---

2 PERIODO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Sensibilidad y apreciación estética y comunicación	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O SITUACIÓN PROBLEMA	¿Cómo la imitación es el punto de encuentro entre el juego y las habilidades expresivas motrices?	
EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS		
COMPONENTE 1 Sensibilidad	COMPONENTE 2 Apreciación estética	COMPONENTE 3 comunicación
Manifiesto emociones y sensaciones a través de experiencias corporales.	Desarrollo habilidades y destrezas comunicativas a través de las expresiones artísticas	Demuestro interés por experimentar y participar en las actividades de expresión artística



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

Participo en actividades artísticas que me posibilitan el desarrollo motriz fino.	Empleo con creatividad y recursividad diferentes elementos propios de las prácticas artísticas.	Me expreso utilizando elementos propios de los lenguajes artísticos.
Manifiesto emociones y sensaciones a través de experiencias sonoras.	Expreso mi capacidad de asombro ante las expresiones artísticas.	
CONTENIDOS		INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER)
• Color y combinación • Técnicas del dibujo • Dibujo de la figura humana • Puntillismo • Dáctilo pintura • Cuerpos geométricos con líneas abiertas y cerradas • Modelado con diferentes materiales y texturas (plastilina, arcilla, etc). • Las artes representativas y su proyección a la comunidad educativa (Música, canto, rondas, teatro y danza) • Corrugado • Expresión corporal		• Desarrolla habilidades y destrezas motrices a través del dibujo con diferentes líneas y materiales • Expresa desde la imitación de figuras y formas sensaciones y emociones. • Identifica en el juego un espacio para la imaginación. • Diferencia las experiencias cenestésicas de las visuales y las sonoras



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

3 PERIODO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Sensibilidad y apreciación estética y comunicación	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O SITUACIÓN PROBLEMA	¿Cómo desarrollar la capacidad de interpretación frente a las capacidades expresivas de sus compañeros?	
EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS		
COMPONENTE 1 Sensibilidad	COMPONENTE 2 Apreciación estética	COMPONENTE 3 Comunicación
Identifico propiedades expresivas de mi cuerpo a través de las actividades lúdicas.	Identifico algunos elementos propios de la expresión artística y me expreso por medio de ellos	Participo activamente en actividades de expresión artística.
Participo en actividades lúdico artísticas que me posibilitan ampliar la percepción visual	Demuestro interés por experimentar nuevas emociones ante las expresiones artísticas.	Utilizo elementos del medio para desarrollar actividades artísticas
desarrollo propiedades expresivas a través de los sonidos	Interpreto formas corporales, visuales y sonoras	
CONTENIDOS		INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER):
• Construcciones de figuras con material reciclable • La Costura (puntada) • Los Móviles • Las Máscaras • Juego de Sombras (manos) • El Collage		• Utiliza en forma creativa y adecuada materiales disponibles del medio: Construcciones de figuras con material reciclable, la costura (puntada), los móviles, las máscaras, juego de sombras (manos), el collage. • Realiza las tareas asignadas en el aula de clase y las enviadas para la casa. • Posee un adecuado comportamiento al realizar sus actividades dentro del aula de clase. • Evidencia una actitud de atención en la interpretación de formas expresivas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

		Retoma experiencias de su entorno para experimentar y participar en actividades de expresión.
GRADO: TERCERO		INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 horas
OBJETIVOS GENERALES DEL GRADO	- Manifiestar sentimientos, emociones e ideas a través de los lenguajes expresivos. - Desarrollar las propias evocaciones y fantasías a través del juego. - Reconocer la contemplación como forma de interpretación de los lenguajes cotidianos y artísticos. - Reconocer la improvisación como forma de expresión creativa	
1 PERIODO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Sensibilidad, apreciación estética y comunicación	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O SITUACIÓN PROBLEMA	¿Cómo desarrollar la conciencia corporal a través de los lenguajes expresivos?	
EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS		
COMPONENTE 1 Sensibilidad	COMPONENTE 2 Apreciación estética	COMPONENTE 3 Comunicación
Identifico mi cuerpo como medio de expresión de sentimientos, emociones y sensaciones.	Descubro posibilidades de expresión apreciando los elementos del lenguaje corporal y artístico.	Realizo trabajos manuales que me permiten reflexionar sobre las expresiones corporales y artísticas.



INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

Descubro mis posibilidades expresivas a través de lenguajes visuales.	Diferencio las propiedades de los lenguajes cotidianos y artísticos.		Empleo la improvisación en mis expresiones creativas.
Reconozco las experiencias sonoras como de expresión artística.	Observo elementos de los cotidianos para interpretaciones artísticas.	lenguajes realizar	
CONTENIDOS		INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER)	
• Textura • La Historieta • El Bodegón		• Explora el cuerpo y los sentidos, como instrumentos de expresión y de relación con el medio: capta, reconoce y diferencia sensorialmente colores, sonidos y características del movimiento corporal.	
• El Paisaje • El Mosaico • La Simetría • Esterillado • Origami • Dramatización • La Cuadrícula • Dibujo con Plastilina • Movimientos rítmicos		• Identifica las nociones de tiempo, forma, ritmo, duración, movimiento, espacio e imagen, a partir de ejercicios concretos. imito y logro relacionar algunos conceptos. • Comprende las prácticas artísticas como un medio de comunicación de vivencias, sentimientos e ideas.	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

2 PERIODO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Sensibilidad y apreciación estética y comunicación	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O SITUACIÓN PROBLEMA	¿Cómo puedo evocar experiencias personales mediante la elaboración de expresiones corporales y artísticas?	
EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS		
COMPONENTE 1 Sensibilidad	COMPONENTE 2 Apreciación estética	COMPONENTE 3 comunicación
Desarrollo actividades expresivas utilizando mi cuerpo como medio.	Interpreto mis recuerdos a través de formas visuales.	Desarrollo actividades expresivas a través de los lenguajes visuales.
Reconozco las experiencias visuales como formas de expresión artísticas	Relaciono a través de la apreciación elementos de los lenguajes cotidianos con los artísticos	Utilizo la improvisación como base de la innovación.
Descubro como lo sonoro afecta mis sentidos y sentimientos.	Relaciono interpretaciones artísticas con lenguajes cotidianos.	
CONTENIDOS		INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER)
• Títeres • Juegos teatrales • Dibujo y relleno con plastilina • Mímica • Las artes representativas y su proyección a la comunidad educativa (Música, canto, rondas, teatro y danza) • Instrumentos musicales • Ritmo		• Desarrolla adecuadamente los ejercicios de ritmo, interpreta canciones e identifica las diferencias entre ritmo y melodía. • Reconoce y valora su contexto cultural, manifiesta sentido de pertenencia hacia este. • Utiliza los recuerdos para tejer sus historias personales y proyectarlas a



INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

• Géneros musicales • Melodía • Pulso • Acento		• través de la expresión artística. • Experimenta momentos de contemplación que le permiten acercarse a la interpretación de lenguajes cotidianos y artísticos.
3 PERIODO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Sensibilidad y apreciación estética y comunicación	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O SITUACIÓN PROBLEMA	¿Cómo a través de la improvisación y la manipulación de diferentes materiales se puede desarrollar la capacidad creativa?	
EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS		
COMPONENTE 1 Sensibilidad	COMPONENTE 2 Apreciación estética	COMPONENTE 3 Comunicación
Desarrollo actividades expresivas utilizando mi cuerpo como medio.	Creo acciones expresivas en las que se evidencio diferentes evocaciones.	Experimento diversas formas y técnicas de improvisación.
Interpreto mis recuerdos a través de formas visuales.	Reflexiono acerca las similitudes y diferencias entre lenguajes cotidianos y artísticos.	Propongo ejercicios de improvisación para el desarrollo de propuestas creativas.
Desarrollo actividades expresivas a través de los lenguajes sonoros	Abstraigo elementos de los lenguajes artísticos para mis creaciones en los ámbitos individual y grupal	
CONTENIDOS		INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER):



INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

- Elaboración de Paisajes
- Manejo del Papel
- Elaboración de objetos con diferentes materiales
- Sombras (manos)
- Disfraces
- Costura
- Collage



INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

- Crea acciones expresivas en las que se evidencian diferentes evocaciones.
- Demuestra interés por experimentar y participar en las actividades de improvisación
- Muestra espontaneidad al momento de realizar ejercicios o acciones de improvisación.
- Evidencia una adecuada capacidad expresiva.
- Propone modificaciones en el manejo de diferentes técnicas artísticas.
- Selecciona recursos del medio para realizar trabajos artísticos creativos

GRADO: CUARTO

INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 horas

OBJETIVOS GENERALES DEL GRADO

- Evidenciar la importancia de la creatividad como elemento fundamental de los lenguajes artísticos.
- Retomar experiencias de vida cotidiana y representarlas de manera creativa desde los lenguajes artísticos.
- Reconocer la creatividad como base de la expresión artística.
- Desarrollar la capacidad de comunicación, a través de los lenguajes artísticos.

1 PERIODO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Sensibilidad, apreciación estética y comunicación	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O SITUACIÓN PROBLEMA	¿Cómo la creatividad contribuye al desarrollo de la expresión artística?	
EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS		
COMPONENTE 1 Sensibilidad	COMPONENTE 2 Apreciación estética	COMPONENTE 3 Comunicación
Retomo acciones de la vida cotidiana para crear secuencias corporales y de movimiento.	Construyo ejercicios creativos en torno a la imagen y el movimiento que comparto con mis compañeros	Utilizo los elementos de los lenguajes artísticos para realizar mis trabajos artísticos
Construyo ejercicios creativos en torno a la imagen.	Observo las acciones creativas en las diferentes expresiones artísticas.	Retomo elementos creativos de los diferentes lenguajes artísticos para realizar mis propias propuestas de expresión.
Utilizo elementos y materiales de la vida cotidiana y los transformo en expresiones sonoras.	Manifiesto interés por las acciones creativas en las diferentes expresiones artísticas.	Elijo elementos de los lenguajes artísticos que me permitan realizar ejercicios para una propuesta de expresión artística.
CONTENIDOS		INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER)
- La Línea y el Punto - Espacio - Colores complementarios - La Forma - Luz y Sombra - Aplicación del Tono - Utilización de la Regla - Utilización del Compás		- Describe, comenta y explica sus experiencias emocionales, sensoriales y motrices, y manifiesta sus preferencias por los estímulos provocados por determinadas obras o ejercicios - Realiza ejercicios de interpretación de obras en cuanto a sus aspectos expresivos y formales



INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

• Técnicas y Textura • El Friso • La observación y retentiva • El Boceto • Taller de Plastilina • Origami • Esterillado • Caracteres tipográficos, Moldes de Letras	(línea, color, forma, textura, espacio, etc...) utilizando un vocabulario acorde con las artes. • Aplica aspectos técnicos básicos, orientados a la ejecución adecuada de un ejercicio artístico de teatro, artes plásticas, literatura, danza o música, con un fin comunicativo determinado.
--	--

2° PERIODO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Sensibilidad, Apreciación estética y Comunicación	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O SITUACIÓN PROBLEMA	¿Cómo la creatividad contribuye a la transformación de materiales cotidianos en expresiones artísticas?	
EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS		
COMPONENTE 1 sensibilidad	COMPONENTE 2 Apreciación estética	COMPONENTE 3 comunicación
Utilizo elementos y materiales de la vida cotidiana y los transformo en expresiones de movimiento.	Realizo improvisaciones con base en experiencias visuales	Socializo ejercicios creativos de experiencias sonoras.
Utilizo elementos y materiales de la vida cotidiana y los transformo en expresiones visuales.	Manifiesto gusto y aprecio por la producción artística.	convierto motivos cotidianos en propuestas de expresión artística.
Transformo ejercicios en torno al sonido con mis ideas y experiencias..	Identifico las acciones creativas en las diferentes expresiones artísticas.	Lidero la estructuración de una propuesta desde alguno de los lenguajes artísticos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

CONTENIDOS		INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER)	
- Las artes representativas y su proyección a la comunidad educativa (Música, canto, rondas, teatro y danza) - acciones orientadas por el ritmo - Elaboración de títeres. - géneros musicales - colores primarios y secundarios - el collage - la proporción - sonido y ruido - fundamentos de la música y la danza		- Utiliza la creatividad para transformar los elementos y materiales, recrear situaciones y problemas de la vida cotidiana. - Reconoce la creatividad como eje generador de las expresiones artísticas. - Experimenta momentos de contemplación que le permiten acercarse a la interpretación de lenguajes cotidianos y artísticos.	
- la silueta - formas geométricas y texturas		Se relaciona con características expresivas de una melodía, ejercicio dancístico o escénico, por ejemplo, cambios súbitos en el matiz o velocidad de una pieza musical, de un movimiento	

3 PERIODO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Sensibilidad, apreciación estética y comunicación
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O SITUACIÓN PROBLEMA	¿Cómo aprovechar la creatividad propia de los niños y generar propuestas desde los diferentes lenguajes artísticos?
EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

COMPONENTE 1 Sensibilidad	COMPONENTE 2 Apreciación estética	COMPONENTE 3 Comunicación
Experimento con elementos y materiales de la vida cotidiana y los transformo en expresiones de movimiento	Realizo improvisaciones con base en experiencias visuales, corporales y auditivas	Socializo ejercicios creativos de experiencias corporales y de movimiento.
Transformo ejercicios en torno a la imagen con mis ideas y experiencias.	Expreso las sensaciones y sentimientos que me generan el contacto con expresiones artísticas.	Utilizo materiales cotidianos para enriquecer creativamente mis propuestas de expresión artística.
Utilizo elementos y materiales de la vida cotidiana y los transformo en expresiones sonoras.	Comprendo las acciones creativas en las diferentes expresiones artísticas.	Lidero la estructuración de una propuesta desde alguno de los lenguajes artísticos.
CONTENIDOS		INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER):
• apreciación musical • Sonido, Intensidad y Timbre • Identificación de instrumentos musicales • Elaboración de Instrumentos • Ritmos Colombianos • Investigación sobre música colombiana • Autores de música colombiana • Construcciones con material de desecho • Construcción con Puntadas • Elaboración de Títeres • Elaboración de Disfraces		• Reconoce los procesos que lleva a cabo en la producción de sus propuestas visuales, corporales y sonoras • Utiliza estímulos de la vida cotidiana para convertirlos en propuestas creativas de expresión artística. • Muestra interés por enriquecer la producción artística y cultural. • Lidera la socialización de ejercicios de expresión artística en el ámbito escolar.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

GRADO: QUINTO

INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 horas

OBJETIVOS GENERALES DEL GRADO

- Reconocer la analogía como elemento fundamental de los lenguajes artísticos.
- Reconocer la relación del concepto de espacio en las diferentes expresiones artísticas.
- Reconocer la relación del concepto de tiempo en las diferentes expresiones artísticas
- Reconocer la importancia del espacio y el tiempo en las manifestaciones artísticas y culturales de una región.

1 PERIODO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Sensibilidad, apreciación estética y comunicación

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O SITUACIÓN PROBLEMA

¿Cómo las analogías posibilita desarrollar la capacidad de relacionar a través de la semejanza y la diferencia?

EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS

COMPONENTE 1

COMPONENTE 2

COMPONENTE 3

Sensibilidad

Apreciación estética

Comunicación

Establezco relaciones entre personas, objetos, cosas y los represento corporalmente.

Desarrollo actividades artísticas que me permiten contrastar diferentes procesos creativos

Manejo las analogías para realizar propuestas creativas

Retomo diferentes analogías para realizar composiciones visuales.

Comparo las características artísticas y culturales de diferentes regiones del país.

Establezco relaciones entre diferentes manifestaciones artísticas y el significado de algunas producciones

Hago comparaciones respecto a diferentes manifestaciones artísticas sonoras

Establezco causas que hacen que las características artísticas y culturales de algunas regiones sean diferentes

Cuestiono las consecuencias de no valorar las costumbres culturales propias y si las que vienen del exterior.



INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

CONTENIDOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER)
• Trazos, líneas valoradas • Característica de diversos espacios culturales • Círculo cromático • Forma • Perspectiva • Composición • Dibujos con modelos • Técnicas de Pinturas • Técnicas con papel • La Cartelera • Escultura	• Describe, comenta y explica sus experiencias emocionales, sensoriales y motrices, y manifiesta sus preferencias por los estímulos provocados por determinadas obras o ejercicios. • Realiza ejercicios de interpretación de obras en cuanto a sus aspectos expresivos y formales (línea, color, forma, textura, espacio, etc...) utilizando un vocabulario acorde con las artes.
• Vaciado en Yeso • Cerámica • Grabado	• Aplica aspectos técnicos básicos, orientados a la ejecución adecuada de un ejercicio artístico de teatro, artes plásticas, literatura, danza o música, con un fin comunicativo determinado.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

2° PERIODO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Sensibilidad y apreciación estética y comunicación	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O SITUACIÓN PROBLEMA	¿De que manera se concibe el espacio en las diferentes expresiones artísticas?	
EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS		
COMPONENTE 1 sensibilidad	COMPONENTE 2 Apreciación estética	COMPONENTE 3 comunicación
Reconozco las diferentes clases de espacio en las expresiones corporales	Represento los elementos propios del espacio en ejercicios de expresión visual, sonora y corporal.	Propongo ejercicios de expresión artística con base en las características de las diferentes re- giones culturales del país.
Establezco relaciones entre personas, objetos, cosas y los represento a través de imágenes.	Identifico los elementos fundamentales del tiempo en las diferentes expresiones artísticas	Pongo en común las propuestas de creación artística en relación a las diferentes manifestaciones artísticas y culturales.
Experimento en diferentes clases de espacio expresiones sonoras.	Reflexiono cómo el tiempo se manifiesta en las diferentes expresiones artísticas.	Realizo creaciones de expresión artística en las que pongo a consideracion mi punto de vista personal frente a diferentes eventos
CONTENIDOS		INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER)



INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

- danzas folclóricas - Costumbres culturales - Trajes típicos de diferentes regiones - Juegos de roles - cualidades del color - El cancionero se la música colombiana - Los Instrumentos típicos y su sonido - Las artes representativas y su proyección a la comunidad educativa (Música, canto, rondas, teatro y danza) - elementos constitutivos de la música y la danza	- Asume los elementos fundamentales del espacio desde las diferentes expresiones artísticas y los aplica a su vida cotidiana. - Discrimina y efectúa valoraciones comparativas de altura, intensidad, duración y timbre en un conjunto de sonidos diversos; de intensidad, saturación o tinte en una escala cromática; progresiones de la acción motriz como desplazamientos, giros, suspensiones, equilibrios. - Realiza ejercicios de creación individuales o colectivos, de acuerdo a los procesos productivos de las prácticas artísticas, utilizando diversos instrumentos, materiales o técnicas
	Identifica expresiones artísticas de diferentes regiones culturales

3 PERIODO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Sensibilidad, apreciación estética y comunicación	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O SITUACIÓN PROBLEMA	¿Cómo el tiempo y el espacio posibilitan el reconocimiento de las expresiones artísticas de las regiones culturales del país?	
EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS		
COMPONENTE 1	COMPONENTE 2	COMPONENTE 3
Sensibilidad	Apreciación estética	Comunicación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

Reconozco las diferentes clases de espacio en las expresiones corporales.	Realizo creaciones de expresión artística, teniendo en cuenta las características de las diferentes regiones culturales del país.	Propongo ejercicios de expresión artística con base en las características de las diferentes regiones culturales del país.
Proyecto diferentes clases de espacio en las propuestas visuales que desarrollo.	Identifico los elementos fundamentales del tiempo en las diferentes expresiones artísticas	Utilizo los lenguajes simbólicos para relacionarlos con el tiempo y las transformaciones socioculturales.
Identifico la insidencia del espacio en ejercicios de expresión sonora.	Diferencio las características artísticas, culturales de las diferentes regiones del país.	Comparo las características de las diferentes regiones del país y las expreso en mis ejercicios de expresión artísticas.
CONTENIDOS		INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER):

- Las notas musicales - Canciones colombianas - Manejo de instrumentos musicales - Fiestas del folclore colombiano - Biografía autores de música colombiana - Construcciones con material de desecho - macramé, tejido y costura - Dechado - Elaboración de Títeres con varilla - Sombras (manos) - Elaboración de Disfraces - El Collage - Artesanías colombianas	- Experimenta con diferentes herramientas y materiales y da cuenta de los procesos que desarrolla y de los fundamentos artísticos que aplica - Identifica las expresiones artísticas de las diferentes regiones culturales del país. - Experimenta con diversas modalidades de expresión y su representación simbólica; y comenta sus reacciones frente a las producciones artísticas propias o de otros. - Desarrolla ejercicios de expresión artística para dar a conocer las diferentes regiones culturales del país.
--	---



INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

GRADO: SEXTO		INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: <u>2 horas</u>	
OBJETIVOS GENERALES DEL GRADO	• Explorar las posibilidades expresivas en la integración de lenguajes artísticos. • Comprender los sentidos estéticos encontrados en los lenguajes cotidianos. • Establecer relaciones entre los elementos de los lenguajes artísticos y la vida cotidiana. • Comunicar sensaciones, sentimientos e ideas a través de los lenguajes artísticos.		
1 PERIODO			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Sensibilidad, Apreciación estética y Comunicación		
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O SITUACIÓN PROBLEMA	¿Cómo generar propuestas creativas integrando elementos de los lenguajes artísticos?		
EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS			
COMPONENTE 1 Sensibilidad	COMPONENTE 2 Apreciación estética	COMPONENTE 3 Comunicación	
Reconozco mis posibilidades corporales de expresión artística.	Exploro las posibilidades que brindan los lenguajes artísticos para reconocerse a través de ellos.	Realizo lecturas e interpretación de las manifestaciones artísticas de mi contexto o entorno.	
Reconozco las posibilidades de expresión artística que le brindan los lenguajes visuales.	Identifico las expresiones artísticas realizadas en mi contexto o entorno.	Establezco diferencias entre conceptos y aspectos expresivos de las producciones artísticas de mi contexto o entorno	
Reconozco las posibilidades de expresión artística que me brindan los ambientes y los sonidos.	Analizo las manifestaciones artísticas como un hecho estético que hace parte de mi contexto o entorno.	Expreso una actitud respetuosa y reflexiva frente a las producciones artísticas del entorno.	
CONTENIDOS		INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER)	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

• Los sentidos, dinámica de sensibilización • Esquema mental y esquema corporal • Fundamentos del dibujo • Dibujando con todo el cerebro, la observación • Las texturas	Explora las posibilidades de relación visual, auditiva, senso-motriz, con fines expresivos, y da cuenta de la intención de sus experimentaciones. Maneja elementos formales que le permiten interpretar y comprender diferentes aspectos de una propuesta artística. Aplica conocimientos y habilidades en los ejercicios de teatro, danza, música o plástica, y mantiene una actitud abierta que contribuye a la interiorización de las experiencias artísticas.
---	--

2 PERIODO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Sensibilidad. Apreciación estética. Comunicación	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O SITUACIÓN PROBLEMA	¿Cómo interpretar los símbolos encontrados en los lenguajes cotidianos?	
EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS		
COMPONENTE 1 Sensibilidad	COMPONENTE 2 Apreciación estética	COMPONENTE 3 comunicación
Exploro diferentes formas de expresión artística a través de mi cuerpo	Identifico en los lenguajes artísticos pensamientos y acciones de la vida cotidiana y los utilizo como pretexto creativo	Doy sentido a las posibilidades que brindan los lenguajes artísticos para crear a través de ellos.
Exploro diferentes formas de expresión artística a través los lenguajes plásticos y visuales.	Reconozco en los lenguajes artísticos pensamientos y acciones relacionados con el desarrollo histórico del hombre.	Manifiesto una actitud reflexiva y analítica frente a las propiedades y el sentido estético de las manifestaciones artísticas del hombre a través de la historia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Exploro diferentes formas de expresión artística a través del lenguaje sonoro.	Establezco diferencias entre las propiedades estéticas de los lenguajes artísticos desarrollados por el hombre a través de la historia.	Explico nociones básicas sobre la cualidades y particularidades de los lenguajes artísticos de desarrollados por el hombre a través de la historia
CONTENIDOS		INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER)
• La improvisación • Expresión corporal. • El folclore colombiano • El ritmo, ejercicios de concentración y de coordinación • Escenografía • Las artes representativas y su proyección a la comunidad educativa (Música, canto, rondas, teatro y danza)		



INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

- Identifica las expresiones artísticas trabajadas en la clase y las asume como un hecho estético que puede incidir en su contexto socio cultural.
- Reflexiona acerca de las propiedades de diferentes lenguajes artísticos y de las características culturales de su entorno.
- Maneja elementos formales de los lenguajes artísticos y manifiesta una actitud respetuosa y reflexiva frente a las producciones artísticas de su entorno.

3 PERIODO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Sensibilidad.	Apreciación	estética. Comunicación
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O SITUACIÓN PROBLEMA	¿Cómo relacionar y transformar la vida cotidiana?	los símbolos encontrados en los lenguajes artísticos y	
EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS			
COMPONENTE 1 Sensibilidad	COMPONENTE 2 Apreciación estética		COMPONENTE 3 Comunicación
Comprendo y doy sentido a ejercicios de expresión artística a través de mi cuerpo en movimiento.	Aplico elementos técnicos para el desarrollo de producciones, desde los lenguajes representativos, visuales, sonoros y plásticos.		Evidencio la apropiación de elementos técnicos en la producción de experiencias de expresión artística.



INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

Comprendo y doy sentido a ejercicios de expresión artística a través de lenguajes visuales.	Reconozco algunas técnicas propias de los lenguajes artísticos		Transformo creativamente mi entorno para la creación de expresiones artísticas	
Comprendo y doy sentido a ejercicios de expresión artística a través de lenguajes sonoros.	Establezco diferencias entre las propiedades estéticas de los lenguajes artísticos desarrollados por el hombre a través de la historia.		Participo con agrado de las aplicaciones técnicas en las producciones de expresión artística y sustento con argumentos sus resultados.	
CONTENIDOS		INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER):		
- Combinaciones básicas de color, primarios, secundarios y terciarios - El relieve - El modelado en plastilina - La fotografía y el cine, - La cámara oscura - El Flip book		- Identifica aspectos de la expresión artística que le permiten comprender lenguajes artísticos desarrollados por el hombre a través de la historia. - Aplica conocimientos técnicos en el desarrollo de producciones de expresión artística para transformar creativamente su entorno. - Manifiesta una actitud reflexiva y analítica sobre las cualidades y particularidades de los diferentes lenguajes artísticos.		



INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

GRADO: SÉPTIMO

INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 horas

OBJETIVOS GENERALES
DEL GRADO

- Indagar acerca de las posibilidades expresivas que ofrecen los lenguajes artísticos.
- Reconocer los elementos propios de los lenguajes artísticos en el contexto social.
- Analizar los elementos propios de los lenguajes artísticos en el desarrollo de la historia del hombre.
- Expresar sensaciones, sentimientos e ideas a través de producciones Artísticas.

1 PERIODO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Sensibilidad y apreciación estética y comunicación

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O
SITUACIÓN PROBLEMA

¿Cómo indagar acerca de las posibilidades expresivas que ofrecen los lenguajes artísticos?

EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

COMPONENTE 1 Sensibilidad	COMPONENTE 2 Apreciación estética	COMPONENTE 3 Comunicación
Reconozco las posibilidades expresivas que ofrece el movimiento corporal como herramienta para la creación de expresiones artísticas.	Reconozco las posibilidades de los lenguajes artísticos para el desarrollo de la expresión creativa.	Ensayo nuevas habilidades expresivas desde los diferentes lenguajes artísticos
Reconozco las posibilidades expresivas que ofrecen los lenguajes visuales y plásticos, como herramienta para la creación de expresiones artísticas.	Reconozco elementos formales de interpretación en las manifestaciones artísticas del entorno.	Comprendo los lenguajes artísticos para dar sentido a sus propias creaciones y las de sus compañeros
Reconozco las posibilidades expresivas que ofrecen los sonidos y la música como herramientas para la creación de expresiones artísticas.	Comprendo elementos que me permiten interpretar las manifestaciones artísticas de mi entorno.	Identifico el proceso histórico y cultural del arte desde sus diferentes expresiones
CONTENIDOS		INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER)
- Dinámicas para el desarrollo de confianza y la concentración - Dibujos con tramas - La composición - Composición con formas geométricas - El cubismo, movimiento de vanguardia		- Explora las posibilidades de relación visual, auditiva, senso-motriz, con fines expresivos, y da cuenta de la intención de sus experimentaciones. - Maneja elementos formales que le permiten interpretar y comprender diferentes aspectos de una propuesta artística.



INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

	• Aplica conocimientos y habilidades en los ejercicios de teatro, danza, música o plástica, y mantiene una actitud abierta que contribuye a la interiorización de las experiencias artísticas.	
--	--	--

--	--	--

2 PERIODO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Sensibilidad y apreciación estética y comunicación	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O SITUACIÓN PROBLEMA	¿Cómo comprender y hacer lecturas de los lenguajes artísticos propios y del entorno social?	

EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS

COMPONENTE 1 Sensibilidad	COMPONENTE 2 Apreciación estética	COMPONENTE 3 comunicación
Desarrollo la conciencia corporal con fines expresivos.	Desarrollo conciencia de la técnicas trabajadas y las aplico en la creación artística.	Realizo composiciones artísticas en las que se evidencia un estilo personal.
Desarrollo el control de trazos y pinceladas con fines expresivos.	Reconozco elementos formales de interpretación en las manifestaciones artísticas del entorno.	Aprecio y simbolizo de manera original expresiones artísticas realizadas a través de la historia.
Desarrollo la conciencia sonora con relación a matices y tonos con fines expresivos.	Comprendo elementos que me permiten interpretar las manifestaciones artísticas de mi entorno.	Reconozco el código de símbolos del proceso histórico y cultural del arte para apreciar sus diferentes expresiones.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

CONTENIDOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER)
• Ritmos musicales de Colombia • Expresión corporal • La obra teatral • El guion teatral • Las artes representativas y su proyección a la comunidad educativa (Música, canto, rondas, teatro y danza)	• Reconoce las posibilidades de los lenguajes artísticos para el desarrollo de la expresión creativa. • Analiza y comprende elementos formales de los lenguajes artísticos trabajados e interpreta manifestaciones artísticas de su entorno. • Utiliza los elementos formales de los lenguajes artísticos para realizar críticas constructivas a sus productos y los de sus compañeros.

3 PERIODO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Sensibilidad y apreciación estética y comunicación	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O SITUACIÓN PROBLEMA	¿Cómo analizar las diversas lecturas de los lenguajes artísticos en relación con la historia del hombre?	
EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS		
COMPONENTE 1 Sensibilidad	COMPONENTE 2 Apreciación estética	COMPONENTE 3 Comunicación



INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

Comprendo y doy sentido al movimiento - danza interpretando aspectos expresivos de este lenguaje	Realizo composiciones artísticas en las que se evidencia un estilo personal.		Aplico conocimientos, habilidades y actitudes en la búsqueda de interiorización de las prácticas
artístico			artísticas.
Comprendo y doy sentido a la imagen lenguajes gráficos plasmando aspectos expresivos de este lenguaje artístico	Caracterizo aspectos estilísticos de los lenguajes artísticos según la época histórica en que se desarrollan		Realizo propuestas de creación artística en las que transformo elementos de mi entorno.
Comprendo y doy sentido al sonido y la música ejecutando aspectos expresivos de este lenguaje artístico.	Intercambio conceptos sobre las propiedades estilísticas de las producciones artísticas desarrolladas a través de la historia.		Contrasto mis propias producciones artísticas con las de otros, y doy cuenta de los aciertos y desaciertos
CONTENIDOS		INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER):	
• Los instrumentos musicales • Ritmo, melodía y armonía. • Armonías y contrastes cromáticos • Arte clásico y El bajo relieve • Estructuras en alambre • Animación digital		• Experimenta desde los elementos de la composición artística para desarrollar nuevas habilidades creativas. • Realiza sus propias producciones artísticas para contrastarlas con las de los demás. • Aplica conocimientos, habilidades y actitudes para la búsqueda de interiorización de las prácticas artísticas.	



INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

GRADO: **OCTAVO** INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 horas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

OBJETIVOS GENERALES DEL GRADO	• Construir lenguajes simbólicos a partir de las propias vivencias. • Resignificar elementos del contexto social en símbolos artísticos. • Analizar el impacto del que hacer artístico en los distintos momentos de la historia. • Proyectar las propuestas artísticas como producto del dominio de los lenguajes artísticos.
1 PERIODO	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Sensibilidad y apreciación estética y comunicación
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O SITUACIÓN PROBLEMA	¿Cómo construir lenguajes simbólicos a partir de las sensaciones, los sentimientos, las emociones y las impresiones cotidianas?
EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS	
COMPONENTE 1 Sensibilidad	COMPONENTE 2 Apreciación estética
Reconozco los estímulos, las sensaciones y los sentimientos corporales como recursos constitutivos de una creación danzada.	Construyo un argumento personal para valorar mi trabajo artístico y el de mis compañeros según los lenguajes propios del arte.
Aplico los recursos expresivos en el desarrollo de propuestas artísticas desde las artes plásticas y visuales..	Identifico parámetros para el análisis e interpretación de mis creaciones artísticas y las de mis compañeros.
Selecciono recursos expresivos como sentimientos, emociones e impresiones para interpretar propuestas artísticas desde la música	Comprendo el quehacer y el hecho artístico en su contexto social.
	Comparto y aprecio mis producciones artísticas y las de mis compañeros, desde parámetros técnicos y estilísticos.
	Valoro mi trabajo artístico y el de mis compañeros según los lenguajes propios del arte en su contexto social.
	Comprendo y cuestiono el quehacer y el hecho artístico en su contexto social.



INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

CONTENIDOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER)
• Dibujar la luz • Valores tonales • direcciones de la luz • creatividad a través de sombras • La cuadrícula	Indaga y utiliza estímulos, sensaciones, emociones, sentimientos, como recursos que contribuyen a configurar la expresión artística. Examina, interpreta y critica diferentes producciones artísticas con base en los elementos que las conforman y su intención expresiva; mejora su capacidad de análisis. Propone y elabora autónomamente creaciones innovadoras, de forma individual o de colectiva, en el marco de actividades o jornadas culturales en su comunidad educativa.

2 PERIODO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Sensibilidad y apreciación estética y comunicación	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O SITUACIÓN PROBLEMA	¿Cómo resignificar elementos del contexto social y traducirlos en lenguajes simbólicos?	
EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS		
COMPONENTE 1 Sensibilidad	COMPONENTE 2 Apreciación estética	COMPONENTE 3 comunicación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

Selecciono recursos expresivos como sentimientos, emociones e impresiones para interpretar propuestas artísticas desde el movimiento.	Construyo argumentos personales para valorar las producciones artísticas en diferentes contextos	Reconozco y aplico en mis propuestas los criterios técnicos y estilísticos de los lenguajes artísticos.
Reconozco los estímulos, las sensaciones y los sentimientos como recursos constitutivos de una creación plástica y visual.	Identifico los parámetros técnicos, interpretativos, estilísticos y culturales propios de las manifestaciones artísticas en diferentes contextos históricos.	Desarrollo un criterio personal que me permite valorar las manifestaciones artísticas
Aplico algunos recursos expresivos en el desarrollo de propuestas artísticas relacionadas con la música.	Describo, comparo y explico los diferentes procesos técnicos utilizados para la elaboración de una obra de arte.	Desarrollo la capacidad de análisis e interpretación de manifestaciones artísticas en diferentes contextos históricos.
CONTENIDOS		INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER)



INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

• Juegos de roles • Personajes y escenografías • Niveles en el teatro • Elaboración de vestuarios con materiales reciclados • Maquillaje corporal • Las artes representativas y su proyección a la comunidad educativa (Música, canto, rondas, teatro y danza)		• Reconoce las manifestaciones plásticas y corporales que ofrecen los entornos naturales, culturales y virtuales, siendo consciente del modo cómo contribuyen a enriquecer su sensibilidad. • Elabora autónomamente creaciones mediante el lenguaje plástico/visual y corporal, con intenciones de transformar simbólicamente su experiencia. • Aprecia los aportes de su maestro y sus compañeros sobre aspectos técnicos o conceptuales de su trabajo plástico o corporal, para el mejoramiento del mismo.
---	--	--

3 PERIODO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Sensibilidad y apreciación estética y comunicación	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O SITUACIÓN PROBLEMA	¿Cómo proyectar un producto creativo personal con el dominio de lenguajes artísticos?	
EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS		
COMPONENTE 1 Sensibilidad	COMPONENTE 2 Apreciación estética	COMPONENTE 3 Comunicación
Aplico los recursos expresivos en el desarrollo de propuestas artísticas desde el movimiento	Delimito campos de interés entre los lenguajes artístico para realizar propuestas expresivas.	Elaboro propuestas artísticas desde diferentes lenguajes expresivos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

Selecciono recursos expresivos como sentimientos, emociones e impresiones para interpretar propuestas artísticas desde las artes plásticas y visuales.	Valoro las manifestaciones artísticas desarrolladas en diferentes contextos históricos como parte del patrimonio cultural.	Planifico mis procesos de producción artística acordes con mis intereses creativos.
Reconozco los estímulos, las sensaciones y los sentimientos como recursos constitutivos de una obra musical.	Analizo las manifestaciones artísticas y sus implicaciones a través de la historia para desarrollar un criterio personal	Propongo de manera autónoma creaciones artísticas innovadoras de forma individual y grupal que cuestionan aspectos del contexto en el que habito
CONTENIDOS		INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER):
• Técnicas pictóricas – el retablo • Contrastes cromáticos • Las técnicas escultóricas, • La talla • El vaciado • Dibujo expandido		• Experimenta sensaciones y emociones frente a manifestaciones plásticas/visuales o corporales, discriminando los recursos expresivos que le atraen y que le permiten otorgar significados. • Se integra a proyectos artísticos de expresión plástica o corporal articuladas con otros modos expresivos, aplicando los conocimientos adquiridos en el contexto del aula. • Construye un criterio personal, que le permite valorar sus propuestas plásticas- visuales o corporales y los de sus compañeros, según parámetros interpretativos, formales y contextuales.



INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

GRADO: NOVENO		INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: 2 horas
OBJETIVOS GENERALES DEL GRADO	• Integrar elementos técnicos y tecnológicos a la creación artística. • Desarrollar la capacidad de abstracción y brindar elementos que permiten el juicio apreciativo y sensible en los lenguajes artísticos. • Realizar la intervención de espacios para la proyección de propuestas artísticas • Interrelacionar habilidades técnicas y tecnológicas para el desarrollo de propuestas de creación artística.	
1 PERIODO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Sensibilidad y apreciación estética y comunicación	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O SITUACIÓN PROBLEMA	¿Cómo los fundamentos del dibujo y la pintura permiten la interpretación de las obras de arte?	
EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

COMPONENTE 1 Sensibilidad	COMPONENTE 2 Apreciación estética	COMPONENTE 3 Comunicación
Muestro interés por experimentar con diversos materiales para la realización de propuestas desde el movimiento corporal.	Intercambio conceptos frente al análisis y la interpretación de una obra de arte desde los diferentes lenguajes expresivos y reflexiono sobre ellos.	Realizo propuestas de creación artística integrando diferentes lenguajes expresivos.
Conozco recursos expresivos y técnicos para la interpretación de una creación artística desde las artes plásticas y visuales.	Reconozco los elementos fundamentales para el análisis de una obra de arte, desde los diferentes lenguajes expresivos.	Desarrollo capacidad de análisis de obras complejas en un amplio repertorio de producciones artísticas.
Desarrollo ejercicios de escucha que me permiten mejorar mi apreciación de lo auditivo, ensayo nuevas habilidades expresivas relacionadas con la música.	Propongo múltiples lecturas de interpretación de las producciones artísticas propias y las de mis compañeros.	Comparo y explico procedimientos técnicos frente a la realización de una obra de arte desde los diferentes lenguajes artísticos.
CONTENIDOS		INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER)
- Arte rupestre: medios pictóricos no convencionales - Civilizaciones antiguas - Armonías acromáticas y monocromáticas - Arte clásico, personajes mitológicos - El arte medieval (vitrales y Mosaicos)		- Indaga y utiliza estímulos, sensaciones, emociones, sentimientos, como recursos que contribuyen a configurar la expresión artística. - Examina, interpreta y critica diferentes producciones artísticas con base en los elementos que las conforman y su intención expresiva, mejora su capacidad de análisis. - Propone y elabora autónomamente creaciones innovadoras, de forma individual o de colectiva, en el marco de actividades o jornadas culturales en



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

		mi comunidad educativa.	
2 PERIODO			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Sensibilidad y apreciación estética y comunicación		
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O SITUACIÓN PROBLEMA	¿Cómo realizar la intervención de espacios para la proyección de propuestas artísticas?		
EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS			
COMPONENTE 1 Sensibilidad	COMPONENTE 2 Apreciación estética	COMPONENTE 3 comunicación	
Descubro recursos expresivos y técnicos para la interpretación de una creación artística desde el movimiento corporal.	Planifico procesos creativos a partir de las vivencias y conocimientos adquiridos en el con- texto del aula.	Identifico recursos técnicos y tecnológicos útiles en la elaboración de propuestas artísticas desde los diferentes lenguajes expresivos.	
Muestro interés por experimentar con diversos materiales para la realización de propuestas desde las artes plásticas y visuales.	Reconozco los elementos fundamentales para el desarrollo de una propuesta artística propia.	Genero propuestas para la realización de propuesta artísticas en las que se involucren recursos técnicos y tecnológicos.	
Conozco recursos expresivos y técnicos para la interpretación de una creación artística desde la música.	Propongo múltiples lecturas de interpretación de las producciones artísticas propias y las de mis compañeros	Asumo una actitud de compromiso frente a las propuestas artísticas propias y las de mis compañeros.	
CONTENIDOS		INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER)	



INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

● Intervención de espacios – simbolismo ● Ritmos colombianos ● La música y las emociones ● El performance ● Ensamblajes coreográficos ● Las artes representativas y su proyección a la comunidad educativa (Música, canto, rondas, teatro y danza)		· Asume actitudes sensibles que le permitan armonizarse con sus actuaciones y modos de habitar, contribuyendo al afianzamiento de valores estéticos · Explora las posibilidades que le ofrecen los nuevos medios para expresarse, a través de imágenes digitales (presentaciones, montajes, animaciones, intervenciones, herramientas Web).
		· Analiza el quehacer artístico en distintos contextos de la historia, siendo capaz de comprender críticamente las imágenes presentes en las diversas manifestaciones de la cultura popular y de masas, de las sociedades actuales.

3 PERIODO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Sensibilidad y apreciación estética y comunicación	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O SITUACIÓN PROBLEMA	¿Cómo interrelacionar habilidades técnicas y tecnológicas para el desarrollo de propuestas de creación artística?	
EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS		
COMPONENTE 1	COMPONENTE 2	COMPONENTE 3



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

Sensibilidad	Apreciación estética	Comunicación
Ensayo, control y oriento nuevas habilidades corporales y expresivas.	Aplico elementos técnicos y tecnológicos en mis creaciones artísticas.	Socializo mis propuestas artísticas y las de mis compañeros.
Control, oriento y ensayo nuevas habilidades plásticas y visuales.	Realizo propuestas de creación artística integrando todos los lenguajes expresivos por medio de instrumentos técnicos y tecnológicos	Diseño estrategias de socialización de pro- puestas artísticas en la comunidad educativa
Muestro interés por experimentar con diversos materiales para la	Utilizo instrumentos técnicos y tecnológicos como elementos	Critico los procedimientos y las ayudas tecnológicas que utilizadas
realización de propuestas desde la música.	integradores de lenguajes en las propuestas artísticas.	es el desarrollo propuestas artísticas.
CONTENIDOS		INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER):
• El renacimiento, El manierismo, El barroco y el rococó. • Perspectiva y figura humana • El neoclasicismo • Psicología del color – pintura sobre lienzo • El romanticismo • Arte óptico y cinético		• Explora estímulos, sensaciones, emociones y sentimientos, como recursos que contribuyen a configurar su expresión plástica/visual y corporal. • Se integra a proyectos artísticos de expresión plástica o corporal articuladas con otros modos expresivos, aplicando los conocimientos adquiridos en el contexto del aula. • Desarrolla capacidades de análisis de obras plásticas y prácticas artísticas, de un repertorio de producciones reconocidas, con respecto a sus aspectos técnicos, estilísticos y aquellos



INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

		relacionados con los contextos culturales propios de las artes.
GRADO: DÉCIMO		INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: <u>2 horas</u>
OBJETIVOS GENERALES DEL GRADO	- Fomentar la sensibilidad ciudadana a través del reconocimiento multicultural y el poder de los medios de comunicación. - Seleccionar el eje temático y los lenguajes artísticos que harán parte de su propuesta artística. - Realizar la clasificación y la selección del material artístico que hará parte de sus propuestas de artísticas. - Interrelacionar habilidades técnicas y tecnológicas para el desarrollo de propuestas de creación artística.	

1 PERIODO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Sensibilidad, apreciación estética y comunicación	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O SITUACIÓN PROBLEMA	¿Cómo reconocer y aplicar de manera apropiada fundamentos gráficos que puedan incidir en las emociones decisiones de la personas?	
EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS		
COMPONENTE 1 Sensibilidad	COMPONENTE 2 Apreciación estética	COMPONENTE 3 Comunicación
Comprendo los códigos que debo tener en cuenta para el planteamiento de propuestas que involucran el cuerpo como manifestación artística.	Propongo estrategias para socializar mis producciones artísticas y las de mis compañeros.	Identifico las etapas de la producción y socialización de propuestas artísticas desde los diferentes lenguajes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

Integro a mi trabajo corporal las observaciones de docentes y compañeros buscando la mejora de mis intenciones expresivas.	Identifico aspectos históricos, sociales y culturales que han influido en el desarrollo de las artes.	Participo activamente en procesos de creación colectiva de propuestas artísticas en el aula.
Denoto un comportamiento respetuoso y sensible frente a las propuestas de los compañeros manifestaciones culturales de su entorno	Investigo formas de comunicación de mis experiencias artísticas integrándolas a la producción cultural.	Realizo aportes significativos que enriquecen mi trabajo artístico y el de mis compañeros.
CONTENIDOS		INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER)
- El prototipo - Diseño de símbolos personales. - El logotipo - El eslogan y los caracteres tipográficos - El anuncio publicitario y las partes del cartel - Publicidad engañosa e imágenes subliminales		Regula sus emociones frente a distintas situaciones que exigen autocontrol, así mismo, logra cualificar y plasmar emociones en una propuesta artística. Reconoce y comprende algunos códigos visuales, escénicos y sonoros, propios de las creaciones artísticas y realiza análisis y comentarios críticos sobre el arte de diversos contextos y periodos históricos. Realiza creaciones y participa en muestras o presentaciones artísticas, en diferentes ámbitos culturales y se relaciona con un público y con artistas de diferentes niveles académicos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

2 PERIODO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Sensibilidad y apreciación estética y comunicación	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O SITUACIÓN PROBLEMA	¿Cómo seleccionar los ejes temáticos y los lenguajes artísticos apropiados para mis proyectos artísticos?	
EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS		
COMPONENTE 1 Sensibilidad	COMPONENTE 2 Apreciación estética	COMPONENTE 3 comunicación
Integro a mi trabajo corporal las observaciones de docentes y compañeros buscando la mejora de mis intenciones expresivas.	Manifiesto autenticidad y sentido valorativo frente a mis propuestas artísticas con un trabajo teórico y técnico.	Describo y explico los procedimientos técnicos y tecnológicos que realiza para la socialización de producciones artísticas.
Comprendo los códigos éticos y estéticos que debo asumir visual mente ante la puesta en escena de una manifestación artística.	Comprendo los códigos propios de los lenguajes artísticos y los analizo desde diferentes y contextos y periodos históricos.	Aplico procesos técnicos y tecnológicos a mis creaciones artísticas
Denoto un comportamiento respetuoso y sensible frente a las manifestaciones culturales de su entorno.	Valoro la importancia de la función social del arte en el patrimonio local, regional y universal.	Manifiesto autenticidad y sentido valorativo frente a mis propuestas artísticas con un trabajo teórico y técnico.
CONTENIDOS		INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

● Propuestas audiovisuales ● Roles y personajes ● La escenografía ● El vestuario ● Publicidad social – campañas publicitarias ● Las artes representativas y su proyección a la comunidad educativa (Música, canto, rondas, teatro y danza)		· Reconoce las manifestaciones plásticas, visuales y corporales que le ofrecen los entornos naturales, culturales, virtuales y los medios de comunicación, siendo consciente del modo cómo contribuyen a enriquecer su sensibilidad. · Explora las posibilidades que le ofrecen los nuevos medios para expresarse, a través de imágenes digitales (montajes, animaciones, intervenciones, herramientas Web). · Desarrolla capacidades de análisis de prácticas artísticas y propuestas publicitarias, con respecto a sus
		aspectos técnicos y su intencionalidad en relación con los contextos culturales

3 PERIODO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Sensibilidad, apreciación estética y comunicación	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O SITUACIÓN PROBLEMA	¿Cómo interrelacionar habilidades técnicas y tecnológicas para el desarrollo de propuestas de creación artística?	
EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS		
COMPONENTE 1 Sensibilidad	COMPONENTE 2 Apreciación estética	COMPONENTE 3 Comunicación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

Comprendo los códigos éticos y estéticos que debe asumir auditivamente ante la puesta en escena de una manifestación artística.	Diseño diferentes ámbitos de presentación pública de mis creaciones artísticas y las de mis compañeros		Contribuyo activamente en procesos de creación colectiva de propuestas artísticas en el contexto social.	
Denoto un comportamiento respetuoso y sensible frente a las manifestaciones culturales de mi entorno	Conozco las distintas etapas de la producción y socialización de propuestas artísticas desde los diferentes lenguajes.		Valoro y comparto con mis compañeros los procedimientos técnicos y tecnológicos con los que se desarrollan propuestas de creación artística.	
Integro a mi trabajo corporal las observaciones de docentes y compañeros buscando la mejora de mis intenciones expresivas.	Realizo aportes significativos que enriquecen mi trabajo artístico y el de mis compañeros.		Investigo formas de comunicación de mis experiencias artísticas integrándolas a la producción cultural.	
CONTENIDOS		INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER):		
• Separación de colores • Textos 3D • Empaque 3D • Fundamentos de la fotografía • El cine – origen y géneros • El stopmotion		• Asume actitudes sensibles que le permitan armonizar con sus actuaciones y modos de habitar y que contribuyen al afianzamiento de valores estéticos. • Se integra a proyectos artísticos de expresión plástica y corporal con otros modos expresivos, aplicando los conocimientos adquiridos en el contexto del aula. • Realiza lectura crítica de las imágenes presentes en la Web y en los medios de comunicación, que le permiten comprender sus contextos de producción.		



INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

GRADO: UNDÉCIMO		INTENSIDAD HORARIA SEMANAL: <u>2 horas</u>
OBJETIVOS GENERALES DEL GRADO	- Relacionar la conciencia corporal como actitud frente a la puesta en escena de la producción artística. - Identificar las tendencias artísticas de la actualidad y apropiarse de sus	
	- conceptos para enfrentarse a diferentes espacios culturales a nivel local, nacional y mundial. - Gestionar la producción artística del proyectos creativos en su contexto escolar y social. - Realizar la socialización de productos artísticos en el contexto escolar y local.	

1 PERIODO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Sensibilidad y apreciación estética y comunicación	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O SITUACIÓN PROBLEMA	¿Qué relación existe entre en la conciencia corporal como actitud frente a la puesta en escena de la producción artística?	
EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS		
COMPONENTE 1 Sensibilidad	COMPONENTE 2 Apreciación estética	COMPONENTE 3 Comunicación
Reconozco la actitud corporal que debo asumir frente a la presenta- ción y socialización de una obra artística.	Aplico en mis propuestas diversos aspectos históricos, sociales y culturales que han influido en el desarrollo de los lenguajes artísticos.	Identifico el contexto escolar como un espacio para la gestión y divulgación de propuestas artísticas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

Me regulo emocionalmente frente a distintas situaciones que exigen autocontrol.	Explico aspectos históricos, sociales y culturales que han influido en el desarrollo de los lenguajes artísticos.	Realizo análisis y aportes significativos que enriquecen sus trabajos artísticos, los de mis compañeros y los de mi contexto social e histórico
identifico musicalmente, emociones y sentimientos en una creación artística.	Identifico los elementos esenciales para desarrollar propuestas artísticas transformadoras desde mi imaginario y mis intereses y fortalezas expresivas	Asumo una postura crítica y reflexiva frente a las creaciones artísticas propias, de mis compañeros y de mi contexto social e histórico.
CONTENIDOS		INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER)
- El tejido como ritual - Cuento terapia y conciencia corporal - Estructura de la figura humana - Las máscaras (Arte clásico y mitología griega) - El collage, Conceptos opuestos		Regula sus emociones frente a distintas situaciones que exigen autocontrol, así mismo, logra cualificar y plasmar emociones en una propuesta artística. Reconoce y comprende algunos códigos visuales, escénicos y sonoros, propios de las creaciones artísticas y realiza análisis y comentarios críticos sobre el arte de diversos contextos y periodos históricos. Realiza creaciones y participa en muestras o presentaciones artísticas, en diferentes ámbitos culturales y se relaciona con un público y con artistas de diferentes niveles académicos.

2 PERIODO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Sensibilidad y apreciación estética y comunicación		
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O SITUACIÓN PROBLEMA	¿De qué manera se pueden integrar tendencias artísticas con mis experiencias sensibles, para ayudar a la formación de públicos, que puedan disfrutar y cuestionar las diferentes manifestaciones creativas y culturales del entorno local?		
EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS			
COMPONENTE 1 Sensibilidad	COMPONENTE 2 Apreciación estética	COMPONENTE 3 comunicación	
Plasmo por medio de mi cuerpo, emociones y sentimientos en una creación artística.	Procuro integrar en mis procesos de creación el desarrollo de propuestas artísticas innovadoras.	Realizo presentaciones públicas de los productos artísticos propios y los de mis compañeros	
Me regulo emocionalmente frente a distintas situaciones que exigen autocontrol.	Reconozco la función social del arte como parte fundamental en el desarrollo de la humanidad.	Pongo en práctica la gestión de mis propuestas artísticas en diferentes escenarios.	
Plasmo visualmente emociones y sentimientos en una creación artística.	Identifico el contexto escolar como un espacio para la gestión y divulgación de propuestas artísticas.	Argumento sobre la importancia social del arte como elemento fundamental del desarrollo humano	
CONTENIDOS		INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER)	



INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

● El monólogo experiencias y lugares que me han marcado ● Expresión corporal ● Ritmos y danzas colombianas ● Intervenciones espaciales ● El performance y el happening ● Las artes representativas y su proyección a la comunidad educativa (Música, canto, rondas, teatro y danza)		· Experimenta sensaciones, emociones e ideas frente a manifestaciones plásticas o visuales, discriminando los recursos expresivos que le atraen y que le permiten otorgar significados. · Aplica en sus trabajos plásticos, visuales y corporales elementos de carácter conceptual y formal de las artes, planificando su proceso creativo a partir los elementos de la composición. · Analiza el quehacer artístico en distintos contextos de la historia, siendo capaz de comprender
		críticamente las imágenes presentes en las diversas manifestaciones de la cultura popular y de masas, de las sociedades actuales.



INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

3 PERIODO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Sensibilidad y apreciación estética y comunicación	
PREGUNTA PROBLEMATIZADORA O SITUACIÓN PROBLEMA	¿Cómo gestionar la producción de propuestas artísticas desde mis iniciativas creativas en el contexto escolar y local?	
EJES O COMPONENTES DE LOS ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA O LINEAMIENTOS		
COMPONENTE 1 Sensibilidad	COMPONENTE 2 Apreciación estética	COMPONENTE 3 Comunicación
Me regulo emocionalmente frente a distintas situaciones que exigen autocontrol.	Planeo procesos de creación artística partiendo de mi imaginario y mis intereses expresivos	Presento ante mis compañeros y ante mi comunidad propuestas artísticas como resultado de mis procesos sensibles y reflexivos
proyecto visualmente emociones y sentimientos en una creación artística.	Comprendo la función social del arte como parte fundamental en el desarrollo de la humanidad.	Propicio desde mi contexto escolar transformaciones que ayuden a la formación formar públicos que con argumentos logre apreciar las producciones artísticas y culturales
Manejo una correcta actitud de escucha frente a la presentación y socialización de una obra artística.	Analizo y planteo elementos esenciales en el desarrollo de propuestas artísticas transformadoras desde mi imaginario y mis intereses y fortalezas expresivas.	Realizo análisis y aportes significativos que enriquecen sus trabajos artísticos, los de mis compañeros y los de mi contexto social e his- tórico.
CONTENID OS		INDICADORES DE DESEMPEÑO COGNITIVO (SABER CONOCER):



INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Las vanguardias artísticas• El ensamble y la instalación• El minimalismo• Comida creativa• Anuarios digitales | <ul style="list-style-type: none">• Explora estímulos, sensaciones, emociones y sentimientos, como recursos que contribuyen a configurar su expresión plástica, visual y corporal.• Participa en la gestión de distintas estrategias para socializar sus producciones artísticas plásticas y visuales, y las de sus compañeros.• Construye un criterio personal, que le permite valorar sus propuestas plásticas, visuales y corporales, al igual que los de sus compañeros, según parámetros interpretativos, formales y contextuales. |
|---|---|

BIBLIOGRAFÍA Y CIBERGRAFÍA:

Ministerio de Educación Nacional (2000). Lineamientos curriculares de Educación Artística y Cultural. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Ministerio de Educación Nacional (2010). Orientaciones pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Expedición currículo

file:///D:/Luis/Descargas/8_Educacion_artistica_y_cultural.pdf

https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-339975_recurso_4.pdf

https://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/articles-172594_archivo_pdf.pdf



INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto Reglamentario 1075 de 2015

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-339975_recurso_4.pdf

historico.presidencia.gov.co/leyes/2007/diciembre/ley117007122007.

PAEZ TELLEZ, Femell, Aplicaciones creativas, serie de dibujo técnico. Medellín, Ediarte.

ROMERO IBAÑEZ. Pablo Dibujemos ya A, B, C, Medellín Sendero Editores.

Aguirre, polo y Martín Jaramillo. Habilidades artísticas 1, 2, 3, 4, 5,6. Medellín Ediarte